



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II Legislatura

Número 125

**SESION PLENARIA CELEBRADA
EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1990**

ORDEN DEL DIA

I. Comparecencia del Consejo de Gobierno para celebrar sesión informativa sobre el sector del vino, a petición del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

Punto único: Comparecencia del Consejo de Gobierno para celebrar sesión informativa sobre el sector del vino.

En nombre del Consejo de Gobierno interviene el Sr. León Martínez-Campos, Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca 3

Turno general para la formulación de preguntas y observaciones, en el que intervienen:

El Sr. Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. 9

El Sr. Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto 12

El Sr. Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular 13

El Sr. Herencia Burgos, del Grupo Parlamentario Socialista 17

Interviene nuevamente el Sr. Consejero para contestar a las preguntas formuladas 19

Habilitado un turno de réplica intervienen:

El Sr. Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto 26

El Sr. Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del C.D.S. 26

El Sr. Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular 27

El Sr. Herencia Burgos, del Grupo Parlamentario Socialista 27

El Sr. León Martínez-Campos, Consejero de Agricultura, hace uso del turno de réplica 27

Se levanta la sesión a las 15 horas y veintiocho minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

La solicitud del Centro Democrático y Social y su Grupo Parlamentario es comparecencia del Consejo de Gobierno para celebrar sesión informativa sobre el sector del vino.

Tiene la palabra para la exposición el Sr. Consejero.

SR. LEON MARTINEZ-CAMPOS (CONSEJERO DE AGRICULTURA):

Sr. Presidente; Señorías:

En la Región de Murcia la producción de uva para vinificación que representa con ciertas oscilaciones en el entorno del 2% de la producción final agraria se vertebra a través básicamente de denominaciones de origen, la denominación de origen "Jumilla", en la que intervienen también además del municipio de Jumilla seis poblaciones más en términos municipales de la Comunidad de Castilla-La Mancha en la provincia de Albacete que tuvo su origen en Enero de 66, fue calificada como zona de denominación de origen; la denominación de origen de Yecla, que se formó en el mes de mayo del año 75; también tenemos un municipio en el término de Abanilla que participa de la denominación de origen "Alicante" y luego, hay toda una serie de municipios de la Comarca Noroeste y Río Mula que llega hasta Ricote y en la que se formó el Centro Gestor de Vinos de la tierra de Bullas con idea de que en su momento reúna los requisitos de calidad y de comercialización en envasado en botella que permita su calificación como zona de denominación de origen.

Bien, en cuanto a las superficies inscritas en las denominaciones de origen pues representan en este momento 43.000 hectáreas en el conjunto de la denominación de origen "Jumilla", en el año 74 eran 27.500; en Yecla se tienen 13.000 hectáreas dentro de la denominación, eran 10.000 en el 75; en Abanilla participando en la denominación de origen "Alicante" en este momento hay 1.200 hectáreas, eran 442 en el año 75 y además, se tiene en esas mismas zonas un conjunto de hectáreas que no están incluidas, están fuera de denominación que son 4.500 hectáreas en el caso de Jumilla; 12.000 hectáreas en Yecla y 2.440 en el caso de Abanilla que están fuera de la denominación de origen "Alicante". Por lo que respecta a los vinos de la tierra de Bullas, que como decía están los municipios de

Bullas, Caravaca, Cehegín, Lorca, Moratalla, Mula, Ricote y Calasparra con una superficie en el entorno de las 6.000 hectáreas en total, y aunque en la Región la variedad de uva dominante en más de un 80% es la "monastrel" eso es además más intenso en el caso de Jumilla, y sin embargo, en Bullas por ejemplo pues las variedades dominantes son "monastrel" y "centibel"; y en el caso de Yecla hay una dispersión mayor de variedades, incluso hay variedades que se están cultivando que no pueden entrar en la denominación de origen porque en la reglamentación de la denominación no están recogidas.

Bien, en cuanto a las producciones los datos más significativos, lógicamente, afectan a las dos denominaciones con mayor número de hectáreas porque son denominaciones muy voluminosas, tanto la de Yecla como la de Jumilla en cuanto al número de hectáreas; las producciones, pues en el año 89, Jumilla se produjeron 560.000 hectolitros de los cuales el 90 % como vino de denominación de origen y el 10 % restante como vino de mesa; y en el caso de Yecla, 268.000 hectolitros con una situación bastante inversa, es decir, del orden de un 15 % como vino con denominación de origen y el resto, un 85 % como vino de mesa. Esta situación en Yecla contrasta, en los últimos años ha habido una reducción en cuanto a la cantidad de vino con denominación de origen que en el año 85 era de 92.000 hectolitros y como digo, se ha reducido; en este momento, está aproximadamente en un tercio de esa cantidad.

Bien, ha habido una cierta tendencia al crecimiento en cuanto a las superficies y también a la producción; en parte, la de la producción debida a mejores prácticas de cultivo por parte de los viticultores y por tanto, mejoras en cuanto a los rendimientos por hectárea, pero al mismo tiempo como indico, ha habido crecimientos en las superficies, sobre todo cuando se compara un período amplio; pues por ejemplo como pudiera ser en los últimos quince años ha habido incrementos significativos en cuanto a las superficies destinadas al cultivo de la uva de vinificación. En muchas ocasiones, sobre terrenos muy marginales, posiblemente, zonas de pie de monte que nunca debieron ser roturadas y que sería posiblemente deseable el que se devolviera a ese patrimonio del monte porque realmente, por la calidad del terreno y las condiciones del entorno nunca van a ser rentables en esas hectáreas y podemos estar hablando a lo mejor

en el conjunto de la Región de unas ocho o diez mil hectáreas que realmente, por las condiciones naturales de ubicación, va a ser muy difícil que puedan tener una rentabilidad, hubiera sido deseable que nunca se hubieran roturado y, desde luego, parece aconsejable, así lo ha expresado la Consejería de Agricultura en un informe del pasado mes de julio al Ministerio de Agricultura el que se propiciara en ellas, en esas zonas que son con denominación de origen pues actuaciones en las que pudieran percibirse las primas para abandono de viñedo y buscar fórmulas alternativas de aprovechamiento económico de esa zona, entre las cuales no sería descartable, o bien ya digo, la devolución al patrimonio forestal, o bien la implantación de arbustos forrajeros o de otro tipo de cultivo más conservativo del suelo.

Bien, en los últimos años el comercio del vino viene influenciado a nivel mundial por una constante, que es la reducción del consumo en Europa donde los países mediterráneos llevan muchos siglos, hay una gran tradición histórica a lo largo de muy diversas culturas en cuanto a la producción vitícola, es cierto que en los últimos diez años se aprecia una drástica reducción del consumo; no es ajeno a esta reducción con independencia de que pueda haber otro tipo de bebidas que puedan por calidad competir con los vinos, tampoco es ajeno a ello que determinadas campañas contra el alcoholismo yo creo que están asociando la imagen de alcoholismo y vino, cuando realmente el vino es una de las bebidas de más bajo contenido alcohólico y sobre todo, en el caso de los vinos de calidad es un producto que se consume más por razones asociadas a la gastronomía o razones, incluso culturales, hay quien habla seriamente de la cultura del vino; pero lo cierto es que los grandes países productores mediterráneos europeos, como pueda ser Francia, Italia, o como pueda ser España, se vienen apreciando en los últimos diez años drásticas reducciones de consumo; así Francia ha pasado en los últimos diez años de consumir 120 litros por habitante y año a 74; y España, que no se encontraba en una cifra tan alta, sino que estábamos sólo en 74 litros por habitante y año, pues en los últimos diez años ha bajado a 37, solamente 37 litros por habitante y año, incluso es preocupante que en el año 87, la cifra era de 47 litros por habitante y año, y justo dos años después, en el 89, la reducción ha sido de diez litros, y estamos sólo en 37 litros por habitante y año; por consiguiente, es un tema que venía

ocupando en este caso concreto a la Administración regional desde hace varios años el estudio de cómo evolucionan esas tendencias; bien es cierto que no afecta de la misma manera a los vinos de mesa que a los vinos de calidad y los datos de que disponemos nos indican que la reducción del consumo afectan, fundamentalmente, a los vinos de mesa en el entorno de un 25 % de tasa comparada con un 10 %, en el último periodo, me refiero en el caso de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas, es decir los vinos de denominación de origen. Bien, las últimas campañas, los precios en el caso de la Región y en concreto en la denominación de origen "Jumilla", que es donde ha habido formalmente negociaciones entre agricultores y bodegueros, elaboradores o embotelladores y, por consiguiente, se pueden constatar datos, digamos en cuanto a precios de referencia para las operaciones de compra-venta de uva han sido los siguientes: en el año 85, como saben sus señorías en esta Región, y desgraciadamente se sigue cotizando la uva por kilogramo y no por kilo como sería deseable al objeto de que pudiera pagarse la calidad y no realmente el grado alcohólico que no necesariamente es un indicador de calidad, no necesariamente un vino de mayor graduación alcohólica o una uva de mayor graduación de azúcar va a dar origen a un vino de más calidad y por consiguiente, con una mejor cotización en los mercados; la realidad es que si tomamos como referencia Rioja, y quizá sea la denominación de origen "estrella" en estos momentos en nuestro país, hace ya bastantes años que en aquella zona la uva se cotiza por kilo y no por kilogramo; y bien con el concepto de kilogramo la uva en Jumilla cotizó en el año 85 a 1'25 pesetas; a 1'40 en el 86; a 1'80 en el 87; en el año 88 como consecuencia de una drástica reducción no tanto en la producción en esta Región como de la producción a nivel nacional, de todo el Estado español y fundamentalmente en zonas como la propia Rioja subió de una manera brusca, de una manera drástica cotizando a 2'80 pesetas; en el año 89 bajó diez céntimos y se situó a 2'70 y en este año 90 el acuerdo no suscrito entre agricultores y bodegueros estaba en dos puntos; por consiguiente, una disminución del 20 % con respecto a la cotización del año anterior y una subida muy drástica, si descontamos los años 88 y 89, en donde las producciones al ser más reducidas de lo normal lógicamente y sobre todo, en el contexto externo

de la Región, en el contexto del conjunto del Estado, si comparamos años de producciones semejantes, 85, 86, 87, 90, vemos una tendencia que no es ni mucho menos descendente sino que una tendencia de un crecimiento sostenido en años en donde las producciones globales de vino producido han sido homologables y semejantes. Posiblemente, la gran reducción de cosecha que hubo en La Rioja en el año 88, motivó un despegue general del precio del vino y en denominaciones y en zonas productoras como las nuestras donde se dan los vinos dobles pasta, vinos de reconocida y muy apreciada en otras zonas productoras en lo que es el comercio de vino en cisterna, de vino a granel, motivó sin ningún género de dudas el que aquí las expectativas de venta de vino permitieran esa subida tan espectacular del precio de la uva entre el año 87 y 88; de manera semejante la drástica reducción que se ha operado en este año, en el caso de Rioja, en donde el descenso del precio de la uva ha sido del 44 %, ha motivado que, lógicamente, las expectativas de venta de vino elaborado en cisterna fuera de la Región hicieron que también en esta Región hubiera una reducción en el precio; sin embargo, tengo que señalar que con los datos de que disponemos la reducción habida en Jumilla es la más moderada de un conjunto de zonas productoras con vinos de, digamos, semejantes; y así en el caso, como ya he indicado de La Rioja, la reducción del precio de la uva respecto de la campaña anterior ha sido del 44 %, igual que en Rueda; en Mancha ha sido del 27'3% y en Utiel-Requena del 43 %, sobre todo nuestros puntos de referencia, lógicamente pueden ser los más próximos como es el caso de Utiel-Requena o el caso de Mancha; en el caso concreto de Mancha el precio referencial de la uva está siendo de 1'60 pesetas y en el caso de Utiel-Requena de 1'21 pesetas; por consiguiente, cifras sustancialmente bajas en comparación con las 2'15 pactadas aquí por agricultores, viticultores y los bodegueros. En cuanto al comercio, tengo que señalar que con los datos disponibles las existencias al inicio de la presente campaña en la que ya nos encontramos, 90-91, hacen apuntar que no son unas existencias excesivas en relación con las que se vienen teniendo año tras año, incluso en los últimos años las existencias al inicio de campaña están siendo menores de un año con respecto al anterior; los datos de que dispongo son de que al inicio de la campaña en el año 86-87, existían 421.192 hectolitros almacenados en Jumilla y esa

cifra se mantuvo semejante al inicio de la campaña 87-88; hubo una bajada de 100.000 hectolitros al pasar al 88-89 y se mantuvo ya en esos 327.000 hectolitros al pasar al 89-90 y sin embargo, las ventas totales tanto en el mercado interior como el exterior pasaron de 361.500 hectolitros en la 86-87 a 488.738 , es decir, 120.000 más en la campaña 89-90, por consiguiente puede estimarse que no es en Jumilla un caso en donde se esté dando un proceso recesivo en cuanto a la venta del vino si bien es cierto que en los últimos meses de la campaña pasada y posiblemente como consecuencia de que el precio al que quedó la uva en la campaña pasada, 2'70 como indicaba antes, posiblemente fue un precio ligeramente alto, entendiendo por alto el que los vinos resultantes hubieran quedado algo fuera de mercado como consecuencia de que otras zonas productoras, que como ven tienen precios de la uva sustancialmente más bajos estuvieran ofertando en el mercado vinos elaborados mucho más bajos de lo que podía ofertarlos la denominación "Jumilla"; con todo, en los dos últimos meses parece que se puede apreciar una tendencia al alza y por consiguiente, los stock actualmente disponibles en Jumilla parece que pueden tener una salida una vez que esté un poco más avanzada la campaña actual.

Bien, en cualquier caso desde hace varios años la Administración regional consciente de que esas tendencias que señalaba antes de reducción en el consumo de vino por la población no solamente no se iban a suprimir sino que posiblemente se iban a acrecentar y visto que el futuro era más negro para los vinos de mesa que para los vinos de calidad apostó por promover la calidad de los vinos de la Región de Murcia; consciente de que la única manera que podría haber en el futuro de poder tirar del precio de la uva era, no a través de la dura negociación o a través de los conflictos entre agricultores y bodegueros, sino a través de una mejora de nuestros caldos que permitieran que se cotizaran mejor en los mercados, porque en la medida que el vino se vende más caro es posible pagar también la uva más cara, y como dato diré que pese a la drástica reducción del precio de la uva en Rioja en la presente campaña cotiza, lógicamente, por encima de la nuestra, a 3'75 pesetas el kilo o en Rueda que cotiza a 3'81; por consiguiente, está claro que una denominación produce vino de más calidad obtiene mejores rendimientos no sólo para las bodegas sino también para los

agricultores que producen esa materia prima de calidad con la cual puede hacerse un vino de calidad y vemos con los datos que hemos dado que Jumilla se encuentra situada exactamente donde por calidad están nuestros vinos; de manera que, consciente de ello, el Gobierno regional apostó por promover la calidad de nuestros elaborados y para ello, como saben sus señorías se construyó una bodega experimental que fuera el centro desde donde se irradiara la ciencia enológica de que tan necesitada estaba nuestra Región se promoviera a través de ella un foro donde los enólogos que van existiendo cada día más en nuestra Región, pudieran debatir sus cuestiones y pudieran desarrollarse experiencias sugeridas a través de un programa anual de elaboraciones por el propio sector industrial que en definitiva es el que tenía que ser destinatario de esos resultados; al propio tiempo el viejo laboratorio enológico disponíamos de una estación enológica con un edificio de fachada muy agradable de conservar pero realmente por dentro, yo no sé si sus señorías conocían aquellas instalaciones, pero realmente, parecían haber evolucionado poco desde principios de siglo que fue cuando se habían iniciado; bien, el primer esfuerzo que hubo que hacer fue preparar unas infraestructuras en cuanto a edificación en donde se iban a tener esas instalaciones, tanto la bodega experimental como el laboratorio enológico; y realmente dotar un laboratorio enológico, cosa que se ha hecho y que ha requerido las correspondientes inversiones en cuanto a infraestructura y en cuanto a equipamientos e instrumentación y hoy tenemos un laboratorio enológico que está homologado como tal por la correspondiente Dirección del Ministerio de Agricultura, y los análisis de los vinos de Jumilla o de Yecla o de Bullas, pues no hay que mandarlos hacer fuera porque se hacen en nuestro propio laboratorio para asistir a las bodegas de la Región.

También hay una cuestión absolutamente fundamental y es que al ser ésta una Región seca, y al ser el viñedo un cultivo clásico de la agricultura mediterránea, del secano árido mediterráneo, había que tratar de propiciar mejores rendimientos de kilo de uva por hectárea; realmente con los 250, 300, 350 litros por metro cuadrado de lluvia que se tiene en la mayor parte de nuestras zonas productoras, y teniendo en cuenta que los milagros últimamente escasean, la única posibilidad la tenía la mejora genética y sanitaria; y efectivamente así se puso

a trabajar esta Comunidad desde hace bastantes años para la selección clonal y sanitaria de la "monastrel"; yo no sé si sus señorías se acuerdan que el pasado mes de marzo se presentaban los clones selectos y sanos, es decir, libres de virus de "monastrel" que se habían obtenido en nuestro Centro Regional de Investigaciones Agrarias, producto que está ya a disposición de los viveros autorizados de todo el país, lógicamente, y que está siendo utilizado las yemas de estas plantas selectas y libres de virus, se están replantando con ellas viñedos en la Región, en una fase más de desarrollo, más de demostración a los agricultores, les puedo indicar que las cepas ya adultas de estas plantas selectas y sanas que se tienen en los campos de ensayos de la propia Consejería, tanto en Abarán como en Bullas, dan algo más de dos veces el rendimiento medio que las mejores cepas infectadas de virus y no seleccionadas que se tenían de "monastrel", y son datos que se tienen ahí en experiencias de campo que están haciendo reflexionar en positivo a los viticultores; por consiguiente, una actuación de promover una mejora de la productividad y la mejora de la calidad, porque con un material selecto y sano se obtienen ambas cuestiones en el nivel de la producción vitícola y promover a través de la enología y a través, lógicamente, de subvencionar las inversiones que las empresas vitícolas están desarrollando; yo no quisiera en esta exposición cargar de datos, sino marcar lo que son las líneas en las cuales se ha actuado desde el Gobierno regional, por supuesto la información en cuanto a datos la tengo y posteriormente contestando las preguntas de sus señorías podríamos entrar en cifras en cuanto a proyectos de inversión de las bodegas que se han subvencionado y por las diversas vías, el FEOGA, el propio Estado español o la propia Administración regional, los planes de calidad de los consejos reguladores, entendía la Administración regional que si existe una denominación de origen, si existe un Consejo regulador de la denominación de origen y si existe un Reglamento de esa denominación, ese Consejo regulador en donde están representados todos los actores que participan en el sector vitivinícola, tanto los agricultores, las bodegas elaboradoras, las bodegas envasadoras, el sector industrial privado y el sector industrial cooperativo, si está ahí representado todo el sector vitivinícola parecía bueno que fuera ese órgano el que se preocupara a través del estímulo y del apoyo financiero de la

Administración regional de velar por promover esa calidad progresiva de nuestros caldos; por consiguiente, se han estado en estos tres últimos años subvencionando los planes de calidad que nos han presentado tanto el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Jumilla", como el de Yecla, como el Centro Gestor que se constituyó de los vinos de mesa de Bullas.

Del mismo modo, como saben sus señorías, han habido otras actuaciones en las que se ha colaborado por parte del Gobierno regional con las políticas, bien nacional bien comunitaria, en esta materia vitivinícola, y nuestra colaboración ha sido a través de la gestión de las ayudas que se tenían tanto estatales como comunitarias; estimulando, lógicamente, la reestructuración del viñedo, que está apoyada como saben sus señorías por la Comunidad Europea la reestructuración en el marco de operaciones colectivas, y que en este momento ya afecta a 4.800 hectáreas y como saben sus señorías esto consiste fundamentalmente en sustituir plantaciones envejecidas, plantaciones con materiales vegetales poco productivos pero que están sobre suelos de calidad, que están en microclimas con condiciones productivas, sustituirlos por nuevas plantaciones con cepas de calidad de nuestra "monastrel", de ahí la importancia que tenía hacer coincidir la selección clonar y sanitaria con estas operaciones de reestructuración que han sido financiadas por la Comunidad Europea y de las que ya se llevan percibidas 650 millones, pero insisto, no quiero actuar en este momento sobre las cifras. También el abandono de viñedo que se ha desarrollado sobre viñedos no incluidos en la demarcación de denominaciones de origen y que ha afectado ya a 2.900 hectáreas marginales de esas que mencionábamos que por distintas razones bien de suelo o bien de microclima, o bien de envejecimiento de las cepas, cepas de cuarenta, cincuenta o sesenta años, se aconsejaba el que se incentivara el arranque de esas plantaciones porque realmente no estaban ofreciendo rentabilidad y sin embargo, aportaban unas uvas que podían perturbar en determinados momentos la relación oferta-demanda; bien, adicionalmente en el año 87 la causa fundamental de reducción de cosecha en todo el Estado fue derivada de la climatología, un recrudecimiento del mildiu, el mildiu no es endémico en nuestra Región de Murcia que por nuestras condiciones de humedad ambiental afortunadamente no es una epidemia, sí lo es en otras zonas, pero si nos preocupaba que

podiera constituirse en una epidemia como consecuencia de esa irrupción; el Gobierno regional ha venido habilitando durante las dos últimas campañas de producción ayudas para desarrollar programas de prevención de estas enfermedades criptogámicas vertebradas a través bien de las agrupaciones de defensa vegetal o bien de las cooperativas existentes en la zona, es decir, entendemos que difícilmente se puede luchar contra una enfermedad o una plaga si no se hace de una forma organizada desde el propio colectivo de agricultores; en este sentido, en estos dos años se han dedicado al sector, para promover este mantenimiento de la calidad productiva y evitar este tipo de enfermedades, exactamente 100'5 millones de pesetas; yo quisiera señalar a sus señorías que conocen bien los presupuestos de esta Comunidad Autónoma y los presupuestos de la Consejería de Agricultura que creo que entenderán que se ha hecho el importante esfuerzo económico que realmente un tema de esta envergadura y no tanto por ese dos o ese dos y pico por ciento de la producción final agraria, sino por afectar a toda una Comarca completa en el caso del Altiplano y por afectar parcialmente a varias comarcas más, como en el caso del Noroeste y en el caso de la cuenca del Río Mula o en caso de Ricote, que fundamentalmente se trata de municipios declarados "zona desfavorecida", por la Comunidad Económica Europea, donde la producción vitivinícola es vital para las rentas de estos agricultores y entenderán por ello que un promedio de cincuenta millones por año en estas atenciones haya sido importante; me refiero exclusivamente a lo que ha sido el programa de control fitosanitario, es el único que he querido destacar aunque quedo a disposición de sus señorías en cuanto a otras cifras relativas a los planes de calidad o el trabajo en la bodega experimental que, lógicamente, ha requerido inversiones muy importantes para tener una planta experimental de calidad y que sirva además de proyecto piloto que puedan desarrollar las empresas que deciden modernizar sus instalaciones y producir vinos de calidad; vinos de calidad que, por cierto, quiero recordar a sus señorías están obteniendo premios en importantes certámenes como últimamente lo ha sido el "San Isidro" de la Cooperativa San Isidro, de ese mismo nombre; o como lo fue el pasado un tinto de Bodegas Castaño o como lo fue también el de Vitivino; en los últimos tres años, quizá haya sido casualidad el que apueste el

Gobierno regional por los vinos de calidad, pero lo cierto y verdad es que los vinos de calidad de esta Región la están acreditando fuera de la misma.

Bien, y finalmente, quisiera señalar a sus señorías que desde mi punto de vista no existe una situación de mayor preocupación de la que se venía teniendo a lo largo de los últimos años, porque lo que está gobernando fundamentalmente es que esa tendencia a la reducción del consumo no se consigue frenar a pesar de que el Gobierno regional, como saben sus señorías y a través del Instituto de Fomento ha invertido cincuenta millones de pesetas en dos años en promover junto con la inversión económica del sector conjuntamente, actuaciones de promoción a pesar de que la Consejería de Agricultura, de manera constante está desarrollando catas, está desarrollando actuaciones de promoción de los vinos de la Región, unido a los quesos, porque además son dos productos que ligan muy bien para este tipo de actuaciones pero que, desgraciadamente, ni siquiera la Región de Murcia apuesta por sus vinos y es muy fácil encontrar vinos de otras denominaciones de origen en nuestras instalaciones turísticas, en nuestras instalaciones hosteleras, y los propios murcianos no estamos apostando, y sus señorías lo saben, por nuestros vinos de calidad, que los tenemos, bien pues habrá que insistir en esa promoción, ante todo ante los propios murcianos, porque yo estoy absolutamente convencido de que el día que los murcianos apostemos firmemente y defendamos nuestros caldos, y entiendo que hay calidad en este momento suficiente para que el murciano pueda hacer esa apuesta posiblemente esta sea una de las zonas de las denominaciones de origen, de las nuestras, más consolidadas del país; hay que continuar evidentemente en ese esfuerzo fundamentalmente enológico de producir calidad, porque repito, la única manera de conseguir, mantener y mejorar los precios de la uva es a base del mantenimiento y la mejora de la calidad y por tanto, el precio de los vinos elaborados y que cada día el porcentaje de vino de nuestras denominaciones de origen que se comercialice en botella se incremente, supere esa barrera del 50 %, que es preciso que supere para mantener las denominaciones de origen dentro de la reglamentación vigente comunitaria y, desde luego, el ideal sería poder llegar como ya han llegado otras denominaciones como es el caso de Rioja, a que un cien por cien de la producción de

denominación de origen se comercialice en botella, desde luego, el Gobierno regional va a continuar apostando por esa línea de modernidad, y lo va a hacer actuando también a pesar de no conseguir que se suscriban contratos agrarios y se ha intentado de una manera muy decidida desde el Gobierno regional poner de acuerdo para la suscripción de un contrato agrario, porque de nada nos sirve que periódicamente todos los años se negocie un precio de uva si al no suscribir contrato agrario no podemos acogernos a los importantes beneficios que pueden recibir agricultores y bodegueros que suscriben contratos agrarios, en otras zonas lo están haciendo y en otras zonas se están beneficiando de las ayudas que hay para apoyar a los contratos agrarios; el pasado año se intentó y se intentó a los puntos de interés que supiera el Estado por formalizarse el contrato agrario, la Comunidad Autónoma ponía otro tanto y no se consiguió aglutinar las voluntades; este año se ha vuelto a intentar y como no se ha conseguido pero se es consciente de que en este momento es bueno para que se cumplan los pactos, para que esas 2'15 se cumplan y para que se vaya en esa apuesta de calidad, la Comunidad Autónoma habilita una línea créditos de campaña para las operaciones de compra-venta de uva; lógicamente, el requisito fundamental es que ese precio, libremente pactado aunque no escrito, entre agricultores y bodegas se respete; obviamente, el próximo año lo que sería deseable es que finalmente se llegara a alcanzar en esta Región un contrato agrario homologado para las operaciones de compra-venta de uva entre las bodegas y los agricultores, contrato que desde luego, sería apoyado a través de los mecanismos que se tienen de fomento de los contratos agrarios; en la medida que también se vaya mejorando la relación entre el sector productor y el sector elaborador, el sector bodeguero y desaparezcan los fantasmas seculares y creo que algo también está contribuyendo la Administración regional, porque como saben sus señorías Jumilla no es una denominación de origen responsabilidad de esta Comunidad Autónoma porque afecta a más de una y entonces en los procesos electorales y en todo lo que es la constitución y funcionamiento del Consejo Regulador no es una responsabilidad como es el caso de Yecla que sí lo es nuestra, Jumilla es responsabilidad del Estado porque afecta a dos Comunidades, sin embargo conscientes de la importancia por radicar la

industria, fundamentalmente en Jumilla, que tiene para esta Región no sólo desde la perspectiva estrictamente agraria sino como industria agroalimentaria, como industria generadora de empleo, esta Comunidad Autónoma está desarrollando sus buenos oficios, si no difícilmente se hubiera aceptado aquella propuesta unánime de agricultores y bodegueros de que el Director General de Industria de Comercialización Agraria de la Consejería de Agricultura fuera el presidente del Consejo Regulador de Jumilla se aceptó para promover un permanente diálogo a través de ese esfuerzo que ha tenido que desarrollar el Consejo Regulador de elaborar el nuevo reglamento, cuestión que está muy avanzada, cuestión que estaba absolutamente bloqueada antes de que el Consejo lo presidiera su actual presidente y entendemos que hay que avanzar también en esa política de promover el diálogo porque se va en el mismo barco agricultores y bodegueros y porque no hay futuro para unos si no hay futuro para los otros y, por consiguiente, en esa labor, insisto, va a continuar la Administración regional. Por todas estas cuestiones, señorías, entiendo que en este momento hay que mirar el futuro con preocupación, con mucho trabajo, pero indiscutiblemente con el optimismo de pensar que si la voluntad de los hombres es la que entendemos que debe ser, hay un futuro claro para las uvas y para los vinos, y para las denominaciones de origen de esta Región.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Señorías, vamos a suspender la sesión y antes de fijar el tiempo ruego a los Portavoces que van a intervenir en el posterior debate que se acerquen un momento para ver cuáles van a ser sus necesidades de tiempo.

Invirtiendo el orden, empezando por el Grupo del Centro Democrático y Social tiene el Sr. Egea la palabra por quince minutos.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, Sres. Diputados:

Estamos en esta comparecencia para tratar del sector del vino que solicitó el C.D.S. con motivo de los graves problemas que surgieron entre agricultores y bodegueros tanto en la zona fundamentalmente de Jumilla, pero también en la

zona de Yecla; y además porque creemos que el sector del vino tiene importancia en la Región de Murcia, una importancia notable.

Ciertamente, el Consejero ha iniciado su intervención finamente diciendo que el vino supone el 2 % de la producción final agraria, que es cierto más o menos los datos que usted ha mencionado y los ha mencionado como diciendo: "hombre, tampoco es algo tan importante"; desde ese punto de vista, desde luego es menos importante que otros sectores de la agricultura pero hay que decir que la superficie cultivada supone unas 70.000 hectáreas más o menos, y eso puede suponer cerca del 20 % del cultivo de secano en esta Región de Murcia, con lo cual desde este punto de vista y desde el punto de vista de las personas empleadas pues este sector del vino es importante; y sobre todo es muy importante para dos municipios que son Yecla y Jumilla, aparte de la relativa importancia que pueda tener en Bullas o que pueda tener en Abanilla; es decir, la superficie de viñedo aproximadamente en Jumilla y en Yecla puede suponer cerca del 60%

de la superficie labrada, lo cual nos dice que existe una especie de monocultivo con respecto al vino y que, por lo tanto, es decir aquellos problemas que se planteen en el sector del viñedo van a ser graves para la evolución socioeconómica de estos dos municipios, Yecla y Jumilla, más todavía en Jumilla porque tiene una menos diversificación sobre todo en el sector de la industria como pueda ocurrir en Yecla con respecto al mueble; así pues, los problemas que ocurran aquí van a ser muy graves para estos dos municipios. Ciertamente, su intervención ha reflejado que la variedad de uva que sobresale, la "monastrel", y eso puede tener sus ventajas o sus inconvenientes; la evolución de los precios que ha dicho es acertada y yo voy a añadirle algo en relación a ello, vamos acertada, recoge los datos que han ocurrido; por lo tanto, tenemos plena coincidencia en los mismos, pero yo voy a enmarcarla en algo que creo que es interesante y es lo siguiente: el precio de la uva en los datos que yo tengo, entre el año 80 y el 86, son los datos que yo tengo, ha subido del 100 al 154 %, el precio de la uva. Del precio percibido por los agricultores ha subido entre el 100-184, es decir que los precios de otros productos que venden los agricultores ha subido más deprisa que el precio de la uva y obviamente el IPC o el Precio al Consumo está por encima de los precios percibidos por los agricultores en el 1'93; es

decir, que el precio que están percibiendo los agricultores está creciendo más por debajo del precio medio que reciben los agricultores por la venta de otros productos y, desde luego, muy por debajo de lo que crece el IPC. Sin embargo, este hecho no se ha producido por ejemplo en relación al vino; el vino ha tenido un comportamiento muy distinto y para este mismo periodo el precio del vino, estamos hablando en términos medios de todo el vino, ha subido del 100 al 200'6 %, mientras que el IPC para alimentación, bebidas y tabaco ha subido por debajo del 178 y el IPC en su totalidad ha subido todavía menos, ligeramente menos, el 177'6; es decir que el precio del vino ha ido por encima del IPC, mientras que el precio de la uva ha ido muy por debajo, no sólo del IPC, sino del precio percibido por otros agricultores, con lo cual significa que la situación del sector, desde este punto de vista tiende a agravarse con el paso del tiempo. Yo creo que la cuestión fundamental o uno de los aspectos fundamentales en relación a este sector del vino, como muy bien sabemos, creo, aquellas personas que hayamos dedicado alguna atención al mismo pues es o da productividad a las explotaciones, por una parte; es decir, las explotaciones de Yecla y Jumilla pueden estar alrededor de 2.400 kilos por hectárea, cuando la media nacional está alrededor de los 4.000 kilos hectárea, y esto por lo tanto, produce serias dificultades para mantener una explotación que no produzca pérdidas permanentemente; es decir, para mantener una explotación que continuamente les esté suponiendo a los agricultores que cada vez están en una situación peor, puesto que ni siquiera muchas veces los ingresos que puedan obtener por hectáreas mantienen el coste del cultivo; se estima que el coste del cultivo por hectárea puede estar entre unas 88.000 pesetas, mientras que desde luego, si la uva se paga a 2'15 kilogramo que viene a salir a unas 28 pesetas kilogramo, los ingresos son muy inferiores por hectárea y por tanto, las pérdidas son notables; así pues, hay que llevar toda una serie de acciones a mejorar la productividad de los viñedos, eso por una parte y por otra, todas aquellas acciones que supongan mejorar los procedimientos de elaboración del vino por parte de los bodegueros; ambas cuestiones son fundamentales porque, como bien ha dicho el Consejero, en ocasiones se crean enfrentamientos importantes entre los agricultores y los industriales, sobre todo en los momentos en que

el precio del vino baja, y eso tiende a dificultar y a tensar las relaciones posteriores, cuando visto desde fuera no siendo bodeguero o industrial o no siendo agricultor, uno sabe perfectamente que tienen que entenderse, están llamados a entenderse, porque los agricultores van a estar o van a depender en parte de la evolución que tengan los industriales y, obviamente, los industriales se verán afectados de la evolución que tengan los agricultores y por lo tanto, estas situaciones de enfrentamiento dificultan las posibles relaciones posteriores que son, vuelvo a repetir, fundamentales para el futuro del sector del vino en su conjunto y hay que concienciarles que los unos no pueden prescindir de los otros; así pues, las medidas hay que adoptarlas por la vía del incremento de la productividad para las explotaciones y por otra parte, la mejora de la elaboración para que los precios que se puedan pagar por los vinos sean también superiores y eso supone la incorporación de nuevas tecnologías para la elaboración del vino; junto a la mejora de la productividad en ello está el posible arranque de viñedos marginales, marginales, no vaya a ser que con las subvenciones que estemos dando al final aquellos que tengan buenos viñedos y estén perdiendo dinero terminen abandonando el sector, con lo cual está cayendo la producción de uva para vino que medio podía ser rentable y se mantengan aquellos que son marginales porque están totalmente abandonados y eso sería un grave problema para la agricultura a corto y medio plazo en esta Región y no solamente en este sector, sino que tendremos ocasión de hablar en un futuro de otros sectores a los cuales tengo presentada una interpelación. Por lo tanto, hay que potenciar el arranque de viñedos de tal forma que las zonas marginales, zonas que no son claramente productivas, por otra parte, personas que están abandonando la agricultura y que no tienen hijos, descendientes o parientes que puedan seguir con las explotaciones y que no eran claramente productivas pueden abandonarse y por este procedimiento podemos mejorar que al existir menor cantidad de uva los precios puedan mejorar y además, con respecto a ello, pues tenemos que tener en cuenta que habría que adoptar otra serie de medidas en relación a la reestructuración de los viñedos, de las cuales usted ha hablado, pero yo he hecho una pregunta más concreta; es decir, se puede estar reestructurando los viñedos pero no en la intensidad, o no afectando al suficiente número

de hectáreas para que la productividad cambie y por lo tanto, pueda cambiar la situación de los agricultores. Es decir, estas consideraciones de carácter general, porque no me queda mucho más tiempo, son las que enmarcan un poco el sector del vino. He de decir, Sr. Consejero, que la intervención que ha hecho me ha parecido realmente ajustada, me ha parecido, permítame que yo haga opinión sobre sus intervenciones y que me tome la categoría de poder enjuiciarla, pero me ha parecido muy correcta, metodológicamente muy bien sobre los problemas de producción, comercio, exportación, precios, consumo, etc.; me ha parecido adecuada para tener una visión del sector, ahora bien, a partir de ahí el problema es grave, y las medidas que se están tomando no son suficientes; por lo tanto, las preguntas concretas que se hacen al respecto son las siguientes, y que las tiene más o menos; no solamente decir si se está arrancando viñedos en el momento actual sino decir, tenemos una evaluación de cuál es la cantidad de hectáreas en viñedos marginales que debería arrancarse; estamos diciendo que llevamos medidas de reestructuración de viñedos y es cierto, se están llevando medidas, pero las creemos insuficientes para las necesidades que hay de que aumente, obviamente, primero la producción de uva por hectárea y después habría que hablar de la variedad más adecuada, aunque yo en esta cuestión no voy a entrar porque no me considero un experto conocedor ni hasta ahora he podido adquirir los conocimientos suficientes con respecto a ello. Por lo tanto, no solamente decir qué medidas, sino hay que intensificarlas, cuántas hectáreas cree que deberían reestructurarse más o menos en esta zona; está la cuestión de las plantaciones ilegales, como muy bien ha dicho el Consejero, a corto plazo no pero a una visión a largo plazo sí se observa que ha crecido la superficie cultivada de viñedo; también es verdad que la superficie cultivada de viñedo se ha ido desplazando de unas zonas a otras de Murcia, y han ido desapareciendo determinadas zonas porque han tenido posibilidades de acceso de agua de otros cultivos y se ha concentrado, precisamente en estas zonas; por lo tanto, decimos ¿considera oportuno el control de las plantaciones ilegales y esto podría llevarse a cabo y cómo podría llevarse?; hay una cuestión que los agricultores pusieron de manifiesto en una reunión muy reciente que he mantenido con ellos, con agricultores de Jumilla y de Yecla, y es el problema de las alcoholeras; el problema de las

alcoholeras, como se sabe, es que compran vino en unas condiciones de precio más bajo que el del mercado, entra en la alcoholera para ser destilado y según dicen los agricultores, no se sabe cómo, parte de ese vino vuelve a aparecer en el mercado. Hay también otra cuestión importante defendida por los agricultores que tiene su complejidad y que pregunto al Sr. Consejero, la mezcla de los blancos con los tintos, en Europa no se pueden mezclar blancos con tintos; normalmente, la producción en Jumilla y Yecla es fundamentalmente de tinto, pero la mezcla no solamente se hace fuera con los tintos de Jumilla y de Yecla sino que también se hace en esta zona con los blancos de fuera; y además en ese caso las denominaciones de origen tienen sus dificultades, la realidad hay que hacer que sea mejor, pero no podemos obviarla, ¿cree, por lo tanto, que se podría profundizar en esta cuestión de intentar evitar la mezcla entre los blancos y los tintos?.

Hay una cuestión, Sr. Consejero, y es que los agricultores siempre piden más ayuda, yo creo que muchas veces son razonadas, pero siempre piden más ayuda entre otras cosas porque es el sector que en peor situación económica está, y cualquiera que vea cualquier tipo de estadística, ve que los salarios que en la agricultura son mucho más bajos que en la industria, son mucho más bajos, incluso que en la construcción y obviamente más bajos que en los servicios; y en este caso las ayudas no son tanto financieras que si las solicitan sino también al Consejo Regulador, es cierto como ha dicho el Sr. Consejero en su intervención que hay un Consejo Regulador de Jumilla, no sólo de la Región de Murcia puesto que hay poblaciones de Albacete que están dentro del Consejo Regulador y que, por lo tanto, la competencia también les corresponde a ellos; pero están pidiendo más ayudas para el Consejo Regulador y finalmente, Sr. Consejero, la pregunta más general que hago, que al final lo que tenemos que intentar hacer es solucionar esta situación que ha sido grave este año y que va a mejorar, puede mejorar siempre que se lleve a cabo la reestructuración del viñedo, siempre que se lleve a cabo el arranque de viñedos marginales, siempre que mejoren los procesos de elaboración, siempre que mejoren los rendimientos de la uva, etc; siempre que se adopten una serie de medidas, va a dejar en la calle a muchos agricultores, van a tener que abandonar por completo la agricultura, algunos puede ser que tengan solución, otros la

encontrarán de alguna manera porque la agricultura es muy sufrida y al final siempre pervive pero la pregunta entonces de carácter general es ¿qué medidas piensa tomar para atajar eficazmente la situación creada para que este sector mejore radicalmente y no se venga abajo?, sobre todo en la parte agrícola que inevitablemente afectará a la industria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Martínez Sánchez, tiene la palabra.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

En primer lugar, manifestar el agradecimiento al Consejero de Agricultura por la información que nos ha facilitado y aprovechar la ocasión sin que tampoco sirva de precedente, lo digo por la intervención de ayer, para felicitar al Consejero por las negociaciones que ha tenido con los Sindicatos agrícolas y por la concertación agraria que se ha conseguido y yo creo que es fruto de ese talante negociador y de consenso de que siempre ha hecho gala.

El tema del vino es un problema complejo, que no es fácil de resolver, y no solamente a nivel regional sino también a nivel nacional. Yo creo que han sido muy ilustrativos los datos que ha dado el Consejero de cómo ha descendido el consumo en los últimos años, me parece recordar que hablaba que ha bajado en los dos últimos años de cuarenta y siete a treinta y siete litros por habitante y año, y eso ha hecho que aumente, no solamente en Murcia sino en toda España los stocks, por ese descenso importante del consumo.

En el caso del vino del Jumilla, además creemos que el problema se agrava por otras condiciones particulares; según la información de que disponemos bastantes comerciantes del vino en Jumilla están abandonando un poco lo que es el vino autóctono y están comercializando vinos de otras procedencias que son más baratos y los presentan con la etiqueta o la denominación de vino de mesa o vino común. Si los datos que tenemos son correctos, parece que es algo así como el triple de vino de esas características del vino que está saliendo de Jumilla, el triple de lo

que se está produciendo en Jumilla y en los seis municipios limítrofes que forman junto con Jumilla la denominación de origen; o sea, parece que no es muy aceptable que se pueda estar vendiendo tres veces más, como mínimo, de lo que se produce. Bueno, para esa cuestión la solución obviamente pues tendría que ser aumentar de una forma paulatina y cada vez mayor la producción de denominación de origen, ir sustituyendo a la de vino común o vino de mesa, precisamente una de esas preguntas iba relacionada con ese tema, y la voy a especificar porque a lo mejor no la ha entendido muy bien el Consejero. Había hablado el Consejero de una barrera, he entendido que existe la barrera del 50 % para la denominación de origen; entonces, la pregunta que le hacía era que en qué porcentaje nos encontramos ahora con respecto al vino de Jumilla, en qué porcentaje en denominación de origen; y otra pregunta que a raíz de su intervención me inquieta, si eso podría significar, no lo sé, la pérdida de esa condición, de tener derecho a la denominación de origen. Bien, continuando entonces con la intervención otro de los problemas que vemos desde Izquierda Unida con respecto al vino de Jumilla, es algo que precisamente le ha dado siempre su mayor seña de identidad que es la alta graduación alcohólica, que tienen los caldos jumillanos, pero sin embargo, parece que está claro que cada vez se consumen menos los vinos de alta graduación, y en ese sentido pues nos tendremos que ir un poco aclimatando al mercado, aunque se mantengan las características peculiares de Jumilla; y eso parece que, según los técnicos, no es tan difícil, que significaría adelantar la recolección, adelantar la vendimia, y también modernizar las técnicas, las instalaciones de las bodegas y en concreto hablan de una técnica, que es la maceración carbónica, que obviamente, no conozco solamente el nombre; bien, yo creo que desde la Administración se pueden hacer muchas cosas, se están haciendo y se deben incrementar esas actuaciones; la política de arrancar viñedos que parece que es totalmente necesaria pero en la misma línea que decía el Portavoz del C.D.S., de que sean realmente los viñedos que se encuentran en zonas marginales o en climas menos propicios, en una roturación de montes que en su momento, pues quizá no fue oportuna, la Administración debe seguir avanzando y otra de las preguntas, ahora al final haré referencia a ella, va en ese sentido, debe seguir avanzando en esa modernización de las instalaciones que necesita la

industria del vino de Jumilla, en el asesoramiento enológico, en la investigación de nuevas variedades, que vayan en la línea que habíamos apuntado anteriormente, y sobre todo lo ha dicho en Consejero en la promoción comercial, desde luego, resulta llamativo, no ya que los murcianos no tengamos ese apego y ese cariño a nuestros vinos sino que instalaciones hoteleras o de restaurantes que con seguridad, posiblemente, se han acogido a la Ley de incentivos regionales y a toda una serie de ayudas de la Administración regional generosa y necesaria, dicho sea de paso, pues que no colaboren en esa política de potenciar nuestros vinos, de potenciar lo que es una riqueza de una Región.

Bien, entonces para terminar ya las preguntas, que las voy a leer ya porque quizá no hayan sido muy claras por el tipo de letra y por la presentación son las siguientes: con respecto a la política de reestructuración del viñedo que lleva la Consejería de Agricultura, nos interesa saber a qué tanto por ciento en la actualidad afecta esa política o ha afectado, mejor dicho, o cuál es la opinión del Sr. Consejero de hasta dónde se debía llegar, como mínimo, lo que le parezca que sería la situación óptima en esa política de reestructuración del viñedo; las misma pregunta, es idéntica, para esa política de incentivación del abandono del viñedo, pero en las condiciones que ya hemos señalado, y además en ese apartado de incentivación del abandono del viñedo otras dos nuevas preguntas, ¿a cuánto se ha subvencionado por hectárea, si es ése el parámetro que se utiliza?, y bueno, la información que tenemos es que parece que han habido dificultades o problemas con respecto al cobro de esas subvenciones, la pregunta sería si se han solucionado ya, a qué se han debido y, en cualquier caso, si se está en vías ya de una solución rápida.

Con respecto a la denominación de origen, no repito la pregunta, porque ya la he hecho durante la intervención. Con respecto a la política de investigación y asesoramiento, etc, que está siguiendo la Consejería y que nos ha explicado al final de su intervención el Consejero, y que creemos que es muy interesante, yo pregunto o preguntamos desde Izquierda Unida, si todo esto se está siguiendo por parte de los bodegueros y de los viticultores de la zona; o sea, si la bodega experimental que existe y el laboratorio enológico, pues además del entusiasmo y de la dedicación que le dedica la Consejería por parte de los principales interesados, se está de verdad,

haciendo una utilización de lo que pone la Consejería de Agricultura a disposición de los agricultores y si esa nueva variedad de uva "monastrel", que decía el Consejero que aparte de estar libre de virus, la producción era dos veces y media superior a la "monastrel" normal, bien pues también la misma pregunta, si los agricultores todo eso además de conocerlo, que me imagino que la Consejería habrá hecho un esfuerzo, si lo están aplicando, si se están aprovechando de los resultados de esa investigación y en consecuencia, pues de la inversión pública que se ha hecho en ese apartado; y con respecto a la política de modernización de instalaciones una pregunta delicada y comprometida, porque como vienen ahora los presupuestos de la Comunidad Autónoma serían de mucho interés en esa línea que tenemos la oposición de colaborar con el Gobierno y de colaborar, en concreto, con la Consejería de Agricultura, saber qué cantidades, según el Consejero, harían falta, como mínimo, poner en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para que esa modernización de instalaciones y adecuación que tiene que hacer la industria jumillana pues sea realmente eficaz, evidentemente no en los presupuestos de este año, sino en los presupuestos de los próximos años, es una pregunta delicada que si el Consejero la contestara sería estupendo porque podríamos poner en un apuro al Gobierno Regional, pero la línea que yo creo nos interesa a todos como oposición, de llevar una política seria, coherente, continuada, para mantener una riqueza y un prestigio, el del vino de Jumilla.

Gracias, Sr. Presidente.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Sr. Martínez. Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Maeso Carbonell, tiene la palabra.

SR. MAESO CARBONELL:

Sr. Presidente; señorías.

En primer lugar, quiero hacer ver el talante democrático una vez más del Grupo Parlamentario Popular que ha tenido a bien aceptar el cambio de portavocía, cuando en el debate de la Región no fueron tan pródigos para con nosotros; y dicho esto, pues entro en materia, Sr. Presidente, contestando en primer lugar

puntualizaciones, por cierto muy enriquecidas por parte del Sr. Consejero, pero que no estamos al cien por cien de acuerdo en alguna de ellas. Evidentemente, ha habido un aumento importante del cultivo, tanto en Jumilla como en el Altiplano, de 27.500 a 43.000 hectáreas en Jumilla y de 10.000 a 13.000 en Yecla, pero hay una evidencia, no hay una proporción entre esa gran magnitud de hectáreas que se ha desarrollado últimamente en el Altiplano con la producción de vino porque yo no creo absolutamente en las estadísticas; yo estoy convencido que tanto en Yecla como en Jumilla, y algunas manchas vitivinícolas, que antes hemos hecho mención de ellas, entra vino de fuera en ocasiones, entonces yo creo que las cifras realmente se desproporcionan; a esta mayor cantidad de hectáreas de cultivo no se comparece la producción de uva. Luego también me dice que, efectivamente, hay una reducción de consumo, somos todos conscientes, tanto en España como en Europa, citando las cantidades de 74 litros a 37 litros habitante y año en la actualidad, pero en fin yo digo que a grandes males grandes remedios, algo tendremos que hacer cada uno desde su esfera. Me habla de las 2'15 de Jumilla, pero me tenía que hablar de los precios de Yecla, que de siempre y desgraciadamente son muy inferiores a los de Jumilla y sin embargo, en regadío tenemos más vid que en Jumilla y allí se paga, desgraciadamente, bastante menos; bien, yo no sé si sería deseable que se pagasen los litros al margen del grado, la verdad que es difícil, es un tema que se ha debatido durante mucho tiempo y es difícil, no es algo que yo pueda dar una opinión clara porque nadie la tiene clara todavía. Con cierto triunfalismo me habla de esa "ojiva de Galton" del año 88 a 2'89, pero eso fue por el mildiu, porque después pegó un bajón enorme, es que no había uva, y entonces se tenía que cotizar, la pena es que cuando hay cosecha, entonces baja drásticamente y precisamente, cuanta más cosecha más gasto de producción existe; me dice una cosa que al igual que al representante del C.D.S. me llama un poco la atención; desde luego, sé que no lo ha dicho con desdén pero habla de que sólo un 2'3 % de la producción agroalimentaria es la referente al viñedo, pero oiga usted es el 71 %, según mis datos, de la producción de Jumilla y el 60 % de la producción de Yecla, para el Altiplano sí es muy importante, porque es la riqueza principal que tiene Jumilla; ya le digo, Sr. Consejero, que sé que lo ha dicho usted sin el desdén de decir

"sólo es un 2 % y no nos importa", sé que no es así, pero realmente hay que tener en cuenta que esta es la riqueza primaria de Jumilla y también muy importante en el término de Yecla. Yo haría una observación sobre sus manifestaciones de los premios por abandono de cultivos, que quizá falte, Sr. Consejero, inspección en esta materia; usted sabe mejor que yo que hay unos años, no sé si son ocho años; para poder pedir unas subvenciones, bueno, pues hay personas que dicen que hace cinco años tenían una plantación y a lo mejor hace veinte años que no había plantación, y no se vigila si esto es cierto o no; podíamos hablar, y no sería lógico, de la cantidad de viñedos que en regadío, que está ya tipificada su prohibición, se siguen poniendo y no hablo ya de Yecla o Jumilla, hablo de todas las manchas vitivinícolas, que a pesar de toda la prohibición se siguen poniendo viñas, y luego, claro, si tenemos que premiar el abandono de esas viñas pues van primero a procurar que no se pongan viñas donde no procede para no tener después que premiar su arranque. La evolución aproximada, estimativa, según bodegas de Yecla, Jumilla y bodegas de Onturia-Albatana, esa mancha importante que está asociada a Jumilla, es más o menos la siguiente: en el año 88, se llegó a pagar por encima de las 500 pesetas, si que era el año del mildiu famoso, además tuvimos usted y yo conversaciones porque teníamos verdaderamente, problemas; en el año 89, obviamente bajamos, es una cosecha normal, de unos 38 millones, me decían, de los cuales 16 es lo que coge la Cooperativa, entonces el precio, lógicamente, tenía que bajar y eso los agricultores lo sabían. Pero el presente año, Sr. Consejero, se habla de unas 300 pesetas y eso no es que no sea negocio, es que no es llevadero mantener las viñas; ese es el futuro que tenemos delante. Usted también conoce mejor que yo, que en Yecla aproximadamente la mitad de la cosecha del pasado ejercicio está ahí. En Jumilla, más de la mitad está sin vender y en los términos éstos que le hablaba antes de Onturia-Albatana está prácticamente toda sin vender, según dicen ellos, ya le digo que yo no le hablo con cifras porque yo sabía usted lógicamente, vendría aquí pues con todas las estadísticas, cifras oficiales y entonces era su obligación presentar eso y la mía que mi intervención sea más de corte político; entonces, mal futuro se nos avecina si el vino está sin vender, y es un hecho; yo tengo un familiar muy cercano que sé que tiene más de la mitad del vino sin vender de la cosecha del año

pasado. ¿Cómo se podría paliar esto?, bueno, pues dándole vueltas yo he pensado que en cuanto a los excedentes, dentro del Capítulo de voluntario, obligatorio, mantenimiento de buen fin, solamente me voy a dedicar a hablar un poquito del voluntario y del obligatorio.

La entrega voluntaria, aproximadamente según una revista que he tenido oportunidad de leer, hablaba del 19 % de la cosecha de este bodeguero, cantidad importante ésta si se tiene en cuenta que el precio no es que sea muy bajo, pero desde luego, no es rentable porque está traducido a ecus, creo que eran unas trescientas pesetas, pero luego, la entrega obligatoria es baratísima, el año pasado creo que fue a ciento sesenta pesetas; entonces hay que reconocer que es un esfuerzo económico que hace el bodeguero al decir, "yo compro a un coste, aproximadamente de veintiséis y luego tengo que, esa entrega obligatoria, darla a dieciséis, pierdo diez pesetas en litro, cuanto más volumen tenga...", porque esta es la picaresca española que hace todo el mundo, Sr. Consejero, en la voluntaria entrega el máximo, para cuando llegue la obligatoria tener muy poquito que entregar o prácticamente nada; pero ahí sí creo que podía incidir la Comunidad Autónoma, yo creo que podía suplementar los casos de obligatoria, de esas ciento sesenta pesetas, creo que sí es el 2 % nada más de la producción agroalimentaria de la Región de Murcia, es decir, nos podemos permitir el lujo de ayudar más porque no significa el millón sesenta y cinco mil habitantes que parece ser que oficialmente tenemos desde hace unos días, es una mancha pequeña, es el Altiplano nada más y creo que se podía hacer más en materia de subvenciones. Luego, también hemos padecido el ver cómo La Rioja, Priorato, Penedés, toda la zona de Badajoz, Almendralejo, Zafra, Villafranca de los Barros, que también tiene muchos vinos, se ven muy premiados en las ferias internacionales, y ya no hablamos del chacolí vasco, que no se porqué también tenía mucho dinero, sin embargo, los vinos de Yecla-Jumilla, la verdad es que tienen el mínimo que tiene a bien la Comunidad Autónoma de ayudar, pero otras ayudas no tiene; yo no sé si sería factible, porque desde luego, o se divulga el vino o, iba a decir nos lo bebemos, lo malo es que no nos lo bebemos, antes hablábamos de ello, o se hace una promoción importante o irá cada vez más abajo, hasta el punto que se arranquen viñedos, sin premio de la Comunidad Autónoma, porque claro, no se puede llevar; existen ya

muchos viñedos, y usted viaja y lo ha visto, abandonados y sin premio de la Comunidad Autónoma; por algo será, Sr. Consejero.

También podríamos hablar de los agroseguros; los agroseguros en la Comunidad Valenciana, tienen una fuerte subvención de su Comunidad Autónoma; aquí se están pagando a 2'10 y solamente beneficia en cuanto a heladas y pedrisco, que además es lo lógico, son los accidentes meteorológicos que se tienen que asegurar. Bueno, pues a ver si la Comunidad Autónoma podría hacer algo en favor de ayudar a estos seguros, porque como ustedes saben, entre las seis pesetas de cogida, las dieciséis o quince y pico de cultivo durante al año, el margen comercial del agricultor es tan mínimo que viniéndole un año bueno, claro, viniendo una año bueno hay mucha más producción y le bajan otra vez los precios; alguien me decía que una finca de veinte millones de pesetas, una industria "X", de lo que queramos, de veinte millones de pesetas, si le vienen bien las cosas al industrial de esa industria, cuyo pasivo financiero puede ser de veinte millones de pesetas, le saca el 12, 13, 14 ó 15, en algunos casos más y en algunos casos menos; el agricultor que tiene una finca de veinte millones de pesetas y la lleva él fundamentalmente, salvo en los periodos de poda, etc; que necesita mano foránea, jamás saca del 6 al 7, 8 ó 9 por ciento; luego queda claro que el mundo de la agricultura es un desastre, en términos agrícolas diríamos que es una "castaña" la política agraria española, pero no le culpo a usted, es a nivel nacional y no culpo a los momentos, es desde hace...bueno, en el 92 hará quinientos años que la política agraria en España no ha funcionado nunca, no va contra usted; desgraciadamente, es nuestra asignatura pendiente en los medios de producción españoles.

Sobre los Consejos Reguladores, yo le tendría que decir que realmente, tienen muy poca ayuda económica y cuando usted me decía que convergen los intereses de los bodegueros y de los agricultores y del Consejo Regulador, yo diría que no convergen tanto, porque mire usted, cuando hay superproducción, a los bodegueros no les va a venir mal, ellos compran hasta donde pueden comercializar, ellos tienen un conjunto de clientes fijos de hace muchos años y compran la uva que necesitan; mientras que el agricultor, si hay más producción le van a pagar menos. Los intereses no son exactamente iguales los del bodeguero que los del agricultor, es una lástima que sea así y es más, en los Consejos

Reguladores hay poca presencia de los agricultores; debería haber más presencia del agricultor que es el elemento base de producción del vino; me hablaba usted de que van a haber puntos para los contratos de compraventa y tal, desde luego, no se le hable más al agricultor de endeudarse, porque no puede; el agricultor murciano tiene un nivel de endeudamiento, usted lo sabe mejor que yo, que no se le puede decir "bueno, si hiela o si graniza, tendrá que recurrir a una Caja Rural, a un medio financiero..", porque ya no puede, no puede hacerle frente a lo que le viene ya de atrás, y se que le estoy hablando de un tema que realmente es difícil, que la Comunidad Autónoma no tiene una panacea milagrosa, la barita para decir que esto es así y todo el mundo a comer y a vivir bien. Sabemos que es difícil pero, desde luego, creo que es importante un esfuerzo económico de la Consejería de Agricultura superior al que se está realizando y ahí están los presupuestos; yo invito a sus señorías a que establezcan una comparación entre las ayudas, subvenciones, cualquier canal de ayuda económica del mundo de la industria en la Región de Murcia al mundo de la agricultura, es infinitamente superior los beneficios que tiene la industria a los beneficios que tiene la agricultura, son hechos que están en los presupuestos; vamos a ver si reconvertimos esto un poco, no quiere decir que se le quite al industrial nada; en fin, sé que es difícil lo que estoy diciendo pero desde luego que haya un equilibrio entre las ayudas sector agrícola y sector industrial, porque la agricultura es la madre de la industria, sin alcachofa no puede haber conserva, sin árboles no pueden hacer muebles los yecanos, entonces vamos a ver si, de alguna manera, podemos premiar más al agricultor.

Sería importante también incidir sobre la modernización de las bodegas, la verdad que las tecnologías de algunas bodegas se están quedando atrás; ahí sí que se podía también hacer una pequeña ayuda. En su conjunto, Sr. Consejero, la agricultura va mal y el vino va muy mal; y eso es lo que hay que decir aquí, su intervención ha sido magnífica, pero a nivel de una tribuna, y usted que es un gran académico, fue director de una gran institución, sabe mucho, queda usted muy bien pero en el mundo político usted le da un énfasis, un realce, que realmente no corresponde, un tanto triunfalista. El vino en nuestra Región tiene un pésimo porvenir, si me dice que van subiendo los precios le tengo que decir que suben, pero muy por debajo del IPC;

ahora, dígame usted lo que sube la mano de obra, dígame usted lo que suben los fungicidas, los sulfatos, todos los productos que para el campo se necesitan, muy desproporcionadamente, esto es un hecho, suben más los medios de producción que, realmente, la mercancía que luego vamos a vender, hay una gran desproporción y desde luego, el tiempo nos dará la razón. Veremos muchos viñedos del Altiplano abandonados, si no acometemos de una forma rápida cualquier acción encaminada, siempre es a subvencionar al agricultor y posiblemente, también al bodeguero y no seré yo el que le dé la barita porque, realmente, eso es un hecho que es difícil pero medios "haylos".

En cuanto a las preguntas, pues en primer lugar, el agricultor dice, "bueno, vamos a ver, si tengo que poner una industria, una zapatería, tendré que buscar el sitio idóneo donde no haya mucha competencia, donde yo crea que este negocio va a triunfar y va a ir bien", ¿qué le decimos al agricultor hoy, sinceramente?, ¿que siga con el viñedo, que abandone los cultivos del viñedo?; abandona los cultivos del viñedo, pero por otro lado damos ayudas para que se pongan nuevos viñedos, qué le podríamos decir al agricultor hoy de verdad, respecto a la producción de la vid.

También se pregunta, quizá porque no ha habido una información suficiente que cuáles son las líneas que más puede afectarle directamente sobre el Tratado en Mercado Común del viñedo en España y si hay algo especialmente en nuestra Región.

¿Por qué se abandonaron las primas por abandono de cultivo?; en la Comunidad Valenciana siguieron, en la Comunidad de Murcia, no sé porqué, alguna razón habrá Sr. Consejero, no estoy queriendo atacar, simplemente saber, aquí se inició y a los pocos meses se cortó la ayuda por abandono de cultivo, y parece ser que en la Comunidad Valenciana siguieron mucho más tiempo; si son imperativos de Bruselas, usted me podrá contestar.

Bien, ¿qué ayudas por sus distintos conceptos se establecieron el pasado ejercicio a bodegueros y agricultores?; ¿existe alguna novedad para el presente ejercicio, como apoyo económico tanto a agricultores como a bodegueros y a cooperativas?; ¿en qué cantidad y condiciones se han subvencionado a las cooperativas del Altiplano?. Esta pregunta se vio y se aprobó aquí, yo no sé si ha habido alguna modificación, pero parece ser que ha habido algún encorsetamiento en cuanto

a la producción, si baja de determinada producción pierde la ayuda, mi pregunta es qué condiciones eran esas y cuál era la cantidad de la ayuda, y si hay alguna otra cooperativa en la Región que no sea la del Altiplano; ¿en qué consiste la ayuda de la Comunidad Autónoma para los que se acogen a los contratos agrarios de compraventa de uva?, lo ha sacado usted como novedad, como conveniencia que esto se debería hacer y que habrían ayudas,

-termino en pocos segundos, Sr. Presidente-, en qué consiste esta novedad que ha dicho usted de los contratos de compraventa, en qué consisten las ayudas y condiciones que han de mantenerse para que estas ayudas se materialicen, y por último, en La Rioja hicieron hace años ya la experiencia de extraer de la "flor de cuba", que se llama, extraer este vino porque además parece que se está vendiendo mucho más caro que el resto del vino común de la propia cuba; este procedimiento un bodeguero también cercano me ha dicho que lo va a intentar, que estos vinos se van a pagar mucho más y que sería un procedimiento interesante; ¿hay algo de la Comunidad Autónoma en este sentido?, aunque sea solamente alguna campaña de divulgación, alguna subvención de algún tipo para los que hagan esto?.

Nada más Sr. Presidente y muchas gracias.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Maeso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Herencia por quince minutos tiene la palabra.

SR. HERENCIA BURGOS:

Sr. Presidente. Señorías. Sr. Consejero.

Cuando este Diputado leyó por primera vez la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero ante el Pleno, y además leyó en ella, que se trataba de un gravísimo problema, lo acentuaba de esta forma, pues comprendí que, efectivamente, por eso que era un gravísimo problema y probablemente, se nos iba a plantear un panorama desolador, era por lo que se pedía esta comparecencia en Pleno y no en Comisión donde tal vez se hubieran podido incluso, debatir estas cuestiones con una mayor relajación y probablemente, con mayor profundidad. Sin embargo, a lo largo del debate pues se ve que si

bien es cierto que estamos en una situación preocupante de éste sector pues el panorama no es exactamente un panorama desolador, es decir, los motivos por los cuales estamos debatiendo en estos momentos este tema en Pleno y no en Comisión pues deben ser de tipo político. Probablemente, es más, con toda certeza, lo que ha desatado este movimiento ha sido, qué duda cabe, los precios que el agricultor está cobrando actualmente por su producto; pero hay que tener en cuenta según se desprende de la exposición del Sr. Consejero, que también pudiéramos estar teniendo un referente un poco equívoco; si tenemos en cuenta que en 1.985 el precio era de 1'25 pesetas kilogramo y que fue aumentando paulatinamente hasta llegar a 1.988 en el cual se sitúa a 2'80 bruscamente, y que esa subida se prolonga precisamente, por una bajada en la producción como consecuencia de una plaga de mildiu a nivel nacional, lógicamente el que en el 1.990 se plantee un precio de 2'15 pesetas, para Jumilla, para Yecla es más bajo en donde las producciones quizá sean más altas y sus condiciones de competitividad, a lo mejor, hasta sean mejores. Pues probablemente, si este precio en lugar de ser de 2'15 hubiera sido de 2'30 aproximadamente, pesetas kilogramo, no estaríamos debatiendo este tema; sin embargo, el problema seguiría siendo igual de preocupante; es decir que se hace la conversión a pesetas por kilo pues aproximadamente son de dos pesetas por kilo de uva. En cualquier caso, esas 2'15 pesetas naturalmente están por debajo de lo normal pero para que sus señorías puedan establecer unas referencias y se den cuenta cómo este producto está variando de precio, no ya en nuestra Región sino en otras denominaciones de origen, dénse cuenta que en 1.989, por ejemplo, en Rioja se pagaba a 2.900 la garrafa de dieciséis litros y este año se paga a 900 pesetas la garrafa de dieciséis litros, eso quiere decir "mal de muchos, consuelo..." en absoluto, no nos consuela lo más mínimo, pero queremos centrar el problema en su justa medida, tal y como nos decía el Sr. Consejero, pues hay un aumento de producción lo cual también hay que valorarlo, porque si ciertamente cuando hay mayor producción los costos por producción son más altos, naturalmente, no es proporcional a la rentabilidad, qué duda cabe, como antes se ha querido decir en la intervención del Sr. Maeso que dice solamente las duras y no dice las maduras; en cualquier caso, el ánimo que le sigue a este Grupo Parlamentario Socialista

naturalmente el mismo ánimo que le está siguiendo al Grupo Parlamentario Popular, o al del C.D.S. o al del Grupo Mixto, naturalmente el de ayudar a los agricultores de las zonas, fundamentalmente del Altiplano que viven este problema.

Si unido a los precios, además, metemos el componente de la bajada en consumo, que no es de 47 como decía antes el Sr. representante del Grupo Mixto, D. José Luis Martínez, sino que ha bajado de 74 a 37 litros año, y que además esta bajada de consumo no nos afecta solamente a nosotros, sino que es una bajada de una forma internacional, países como Francia o Italia también están teniendo esta bajada en su consumo, y además, es significativo que esta bajada se produzca en el vino de mesa, en el vino con denominación de origen se produce aproximadamente en un 10 %, mientras que en vino de mesa un 25 %, lo cual nos hace ya que pensar por dónde deben andar nuestras estrategias para la producción y comercialización del vino; en resumen, se produce una alta producción internacional y propia, concretamente en la denominación de origen de Jumilla en unos 41.000 hectolitros; en segundo lugar, una bajada del consumo; en tercer lugar, es un hecho palpable que la variedad "monastrel" que actualmente se está explotando es de una baja producción y en cuarto lugar, se produce además ese precio alto en el 89, que produce además, unas pérdidas en los bodegueros y que, por tanto, condicionan mucho la negociación para el año 1.990; así pues, si tenemos en cuenta que los elementos que conforman el mercado son, por una parte, la presentación a la hora de la comercialización; la oferta y la demanda de todas las denominaciones de origen, naturalmente, los precios de nuestros caldos no son ajenos a los precios que estén lanzando en cada momento otras denominaciones de origen; los cambios también en los gustos del consumidor, no hay que olvidar que el consumidor de hoy tiene otros parámetros distintos a la graduación del vino cuando va a comprarlo y luego, por supuesto que el precio del vino que está condicionado, lógicamente, al precio de la uva. Podemos hacer unas consideraciones de competitividad para el mercado que estimamos que sería en aumentar el embotellado, ahora mismo se embotella solamente aproximadamente un 40 %, y además otra cuestión importante, y es que si bien es cierto que el vino a granel no tiene la consideración de denominación de origen, el vino a granel que se

exporta si tiene esa consideración pero en el momento en que se establezca el mercado único europeo para el vino también pues perderá esa consideración puesto que ya no será un producto exportado sino que será un producto que se traslada a otros países de la Comunidad Económica Europea; por otra parte, adaptar el producto a la demanda del consumidor, aumentar la producción por hectárea hasta niveles de rentabilidad aceptables, y también pues lo tan traído y tan llevado esta mañana que es disminuir esa superficie productiva de viñedo marginal que se sitúa entre las ocho o diez mil hectáreas, y por otra parte también la modernización mediante medios rentables de la producción; en ese sentido van las preguntas que el Grupo Parlamentario Socialista formula al Sr. Consejero, y que son, en primer lugar: si tenemos en cuenta las ventajas que aportaría la comercialización por kilo en lugar de kilogrado, tal y como se desprende de las palabras del Sr. Consejero y que, además, éste es un extremo en el que coinciden también con agricultores, qué actuación tiene prevista la Consejería de Agricultura para avanzar hacia ese sistema, supongo que es difícil porque no será suficiente con que ese sistema pudiera ser implantado en nuestro territorio, sino que supongo que tendrá que ser un tema de consenso nacional, el Sr. Consejero me responderá a ello.

La segunda pregunta, y es que siendo fundamental para la mejora productiva la modernización de los viñedos pues cuáles son las actuaciones que tiene previstas para la modernización y no solamente la modernización referidas a la mejora varietal, sino también a la mejora de infraestructuras; y por último, creo que cuando se trata de cualquier campo productivo, de mejorar cualquier campo productivo, no se puede olvidar la formación y en ese sentido, va esta tercera pregunta: ya que la formación es uno de los pilares básicos para el buen desarrollo de cualquier sector y este sector no es ajeno al mismo, de qué forma tiene prevista la formación de enólogos que redunden en la modernización de explotaciones y bodegas, y esto es todo.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, Sres. Diputados.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Herencia.

Para contestar a la intervención de los

distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Consejero tiene la palabra.

SR. LEON MARTINEZ-CAMPOS (CONSEJERO DE AGRICULTURA):

Muchas gracias, Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Bien, voy a tratar de contestar con la mayor brevedad al amplio conjunto de preguntas que se han formulado y a algunas otras cuestiones que no están en las preguntas escritas, pero que los Sres. Diputados, portavoces de los Grupos han planteado en sus intervenciones, y voy a procurar hacerlo por el orden en que éstas se han producido.

Bien, yo la verdad es que en ningún momento he querido mermar, y me parece que he hablado sobre la importancia en ningún caso absoluta, al inicio de la intervención, como la repercusión en la producción final agraria, y con ello lo que pretendía era situar un poco luego, cuando habláramos de cifras, pues que se tuviera en cuenta el apoyo relativo del Gobierno regional a este sector en función de la dimensión del sector como conjunto de las cifras, y por ahí iba lo de la acotación a la producción final agraria, pero creo recordar que luego me he referido a que por centrarse este cultivo en una serie de municipios y he dicho, creo recordar, todos ellos calificados como zona desfavorecida por la Comunidad Europea, tenían para este Gobierno que es socialista una consideración este cultivo muy importante porque tiene una dimensión que va más allá de los porcentajes de participación en la producción final agraria; quizá no me haya explicado en su momento debidamente.

Bien, la realidad es que del orden del 10 % del seco, no el 20, pero en cualquier caso es cierto, y quizá Jumilla es el caso más claro, el monocultivo en ese seco tiene escasas alternativas, al menos tan rentables, entendiendo lo de "tan rentables" en un contexto de relatividad al propio viñedo, es decir, sería difícil encontrar en este momento alternativas a seco hablando de suelos buenos, no hablando de suelos o microclimas marginales al propio seco. Por consiguiente, hay una voluntad del Gobierno regional de apostar por el futuro del sector vitivinícola porque además, entendemos que ese futuro existe, y con esto quizá contesto a algunas preguntas que se han formulado por casi todos los oradores, yo no creo que empresas de fuera, francesas, vinieran a establecerse a esta Región, a

la denominación de origen Jumilla o a la denominación de origen Yecla, con la gran experiencia que los franceses tienen en el tema del vino y con las grandes zonas productoras que tienen allí, si resultara que aquí no habría futuro, algo habrán valorado de la calidad del suelo, del clima, también de las gentes, para una empresa en Jumilla y otra empresa en Yecla para haber venido a instalarse aquí, a producir vinos de calidad; y yo creo que hay que agradecer que hayan venido aquí por un doble motivo, primero porque nos ayuda a nosotros mismos confiar si otros apuestan, confiar en el futuro de las cosas de esta Región y en concreto del viñedo y también, porque al venir con modos enológicos de hacer las cosas muy avanzados están sirviendo a contribuir a cambiar mentalidades en la propia Región tanto en el nivel de agricultores como lo que era, quizá, más importante y más deseable en el nivel del propio sector industrial bodeguero; desde luego, el Gobierno regional apuesta, cree que hay un futuro claro, no exento de grandes dificultades y un futuro, desde luego, que hay que construirlo día a día con mucho trabajo y con mucho esfuerzo, pero no creo que haya ningún sector ni agrario, ni industrial ni de servicios en donde se pueda construir el futuro si no se desarrolla un gran trabajo y una gran imaginación para construir ese futuro y por supuesto, con apoyos, con aquellos apoyos que sean justos, precisos y razonables cuando se trata de apoyos públicos.

Bien, creo que coincidimos plenamente y creo que se desprende de las intervenciones de todos los Grupos una coincidencia con el Gobierno en la necesidad de la construcción de ese futuro, mejorar la productividad y mejorar las elaboraciones; el portavoz del C.D.S. lo manifestaba así totalmente de acuerdo, esa es la apuesta en la que viene trabajando ya bastantes años el Gobierno regional de que el futuro se construye a base de la mejora de la productividad y a base de la mejora de los resultados finales que, en definitiva, son los vinos que se producen. Igualmente de acuerdo, y lo ha señalado también otros oradores en el tema de la política de arranque en zonas marginales y llevada con seriedad, por supuesto. Eso intentamos desarrollar y quiero señalar, porque se ha planteado por su señoría y por el portavoz del Grupo Popular, en el tema de plantaciones ilegales la Administración regional está poniendo multas y está obligando a arrancar plantaciones ilegales, podrán ser insuficientes, quizá, no lo sé,

los medios con los que se pueda contar; realmente, es un territorio y muy diverso, solamente el Altiplano ya es un territorio muy amplio, son muchas hectáreas y en el resto de la Región son muchos municipios y plantaciones muy diseminadas, en el resto de la Región es muy complicado, sobre todo en esos municipios que se han aglutinado en los vinos de la tierra de Bullas, ahí es muy complicado porque no hay grandes masas de explotaciones colindantes en donde se cultive viñedo, pero lo estamos persiguiendo ese fraude porque entendemos que no puede ser que por un lado, se esté en una política de arrancar viñedo marginal y que por otro lado, esté creciendo la superficie, salvo aquello que en un momento determinado se haya planteado como crecimiento por una denominación de origen, se haya autorizado por quien corresponda y se lleve a la práctica y con esto también, aprovecho para enlazarlo y contestar, aunque fuera del tema planteado por el Grupo Popular en cuanto al parón del arranque, no es posible estar arrancando por un lado, y solicitar por otro, no la Administración sino algún Consejo Regulador, el que se ampliara la superficie. Esto ocurrió hace ya tiempo, pero ocurrió y claro, eso hizo que, inmediatamente, si lo que se estaba pidiendo era crecer aunque no fuera mucho, lo que no parecía lógico era, simultáneamente, arrancar y crecer. La realidad es que el Gobierno regional formuló una propuesta el pasado 20 de julio, propuesta que ya está en Bruselas, para que en las zonas de denominación de origen promover el arranque de viñedo marginal y ahora después, contestando más específicamente al portavoz del Grupo Popular me referiré a esta cuestión.

Bien, entrando en las preguntas concretas del portavoz del C.D.S., las medidas en el arranque del viñedo y qué contribución se espera de las mismas, me parece que yo antes indicaba la cifra que estaba ya en el entorno de las 1.600 ó 1.900 hectáreas de viñedo marginal que se había arrancado y a cuántas cree que deberían abandonarse, y entonces aprovecho para contestar también a D. Vicente Maeso, pues, nosotros hemos propuesto que entre 7.000 y 10.000 hectáreas en las zonas con denominación de origen, por tanto, las dos que nos son más propias pero sin olvidar que Abanilla es zona de denominación de origen "Alicante", entre 7 y 10.000 hectáreas nosotros hemos planteado de viñedo marginal y enlazando con el tema de reestructuración, entendemos que si hay un

entorno al 40 % de la superficie con plantaciones envejecidas, plantaciones que buena parte de ese porcentaje llega a superar incluso los cuarenta años, pues progresivamente debería promoverse la reestructuración de todo ese viñedo envejecido que existe en nuestras denominaciones de origen y también en la zona de vinos de la tierra de Bullas, y ahora me referiré más ampliamente a esta cuestión de la reestructuración. Reestructurar por reestructurar no sería una medida conveniente, es decir, promover un cambio que sólo fuera un rejuvenecimiento de las plantaciones, la verdad es que no resolvería el problema fundamental del problema de la productividad; por tanto, yo creo que fue muy acertada la política que iniciaron mis antecesores de seleccionar la "monastrel", y cuando hace seis o siete años se toma en serio esa cuestión de la selección clonal y sanitaria de la "monastrel", yo creo que se estaban sentando las bases para que hoy podamos con material selecto y sano, y claro es que la existencia de un virus es una enfermedad y está mermando la productividad; o sea, no nos debe extrañar que se consiga más que duplicar la producción porque si el clon es selecto, es decir ha habido una selección agronómica de aquellas cepas y además, por termoterapia se le eliminan los virus y luego se propaga en condiciones térmicas adecuadas, por tanto a través de viveros autorizados que son aquellos que están controlados, la multiplicación de esas cepas y hoy en día la biotecnología permite técnicas de cultivo de ápices caulinares que aseguran la propagación manteniendo la calidad sanitaria, es decir, la exención de virus, pues no es de extrañar que se consigan esas productividades; incluso, yo espero que cuando esos campos experimentales estén ya en plena producción, ya con las cepas de más edad, se consigue incluso triplicar las producciones que tenían esos mismos clones selectos antes de producirse el proceso de selección sanitaria y entiendo que es con ese material en el que se debe de hacer la reestructuración, ya que hoy es disponible, por eso era importante completar ese ciclo y a eso concentramos los esfuerzos del presupuesto de investigación que aprueba esta Cámara, para completar lo antes posible ese proceso, trasferírselo a los viveros autorizados al objeto de que lo puedan utilizar los agricultores y además llevarlo a la zona; decía antes que la Administración tiene finca en Abarán próxima al Altiplano, y en Bullas; bien ahí se montaron campos de demostración para que sean visitables

por los agricultores, pero no nos podemos conformar con eso y en el anteproyecto de Ley de presupuestos que se va a someter próximamente por el Gobierno a esta Cámara viene una partida para la compra de una finca que además de servir a las tareas docentes y de prácticas de los alumnos del centro de capacitación de Jumilla va a servir para que allí los propios agricultores de Jumilla y de Yecla que les pilla más cerca, puedan ver los resultados en el microclima de la zona de estas nuevas variedades, en concreto doce clones de "monastrel", al objeto de que haya también una variedad y que el agricultor pueda escoger por sus características específicas; sobre esa base se puede promover una reestructuración y también sobre la base de que los agricultores que tienen las ayudas que derivan del Reglamento Comunitario 797 de mejora de la eficacia de las estructuras agrarias y el Real Decreto 808 del Estado español y de una Orden de la Consejería de Agricultura que en este momento da un 10 % adicional a los planes de mejora y, por cierto, quiero señalar a sus señorías que somos una de las pocas Comunidades Autónomas que está haciendo esta apuesta de mejorar las estructuras dando ese 10 % que nos permite hasta el 31 de diciembre del año 1.991 la Comunidad Europea; y cuando se pase esa fecha y ya no podamos dar el 10 % pues haremos otras medidas de aproximación del Real Decreto 808 a los topes del 7.9.7 pero desde luego vamos a continuar apostando por la modernización de las estructuras productivas a través de ese marco porque la PAC nos obliga y no podemos improvisar, tenemos que seguir las reglas del juego comunitario y aprovecho para enlazar con una cuestión que planteaba en relación con esto el Sr. Maeso, un tema que nos preocupa, no podemos saltarnos la PAC, no podemos dar ayudas que sean incompatibles con la PAC; eso significa que si la PAC regula las ayudas para las destilaciones, voluntaria, obligatoria, de buen fin, etc., nosotros no podemos saltarnos ese marco y suplementar, porque ahí no hay diferencial porque éste es el impuesto por el propio tratado que es la aproximación de precios, y como esta es una transición clásica de siete años, cada año en la séptima parte del diferencial que había en el momento de la adhesión los precios de intervención españoles se aproximan a los comunitarios, pero eso viene impuesto por el propio tratado y sería incompatible con la PAC una ayuda de esta Comunidad al tema de las

destilaciones. Sí podemos actuar en el tema de los planes de mejora, porque el techo del 7.9.7 lo permite y en eso ya ha apostado esta Comunidad porque desde el año pasado da ese 10 % adicional y vamos a continuar absolutamente en esa línea, porque es necesario para mejorar la productividad, no basta con el material vegetal; el material vegetal por sí solo no va a dar ese doble o ese triple de producción, hace falta los planes de mejora en las explotaciones.

Bien, lo de las plantaciones ilegales, creo que ya he contestado; estamos sancionando y arrancando, y si no arranca el interesado, la Administración arranca subsidiariamente e iremos al Tribunal que corresponda para que nos pague lo que hayamos gastado en el arranque; eso nos parece absolutamente fundamental el llevar una política de seriedad, y en la medida de lo posible vamos a aumentar, pero es que en los gastos corrientes y el personal es un gasto corriente, en esta Asamblea no gusta que se incremente, pero realmente, no vendría mal si podemos incrementar los servicios de inspección porque nuestro campo es muy grande.

Bien, un mayor control de las alcohólicas; por supuesto, no es una competencia nuestra pero entiendo que el servicio de fraude es funcional; luego, hay cosas que me preocupan y es que en el campo se dicen muchas cosas, cuando uno va allí inspecciona o va con prudencia y moderación, o se encuentra que las cosas no son exactamente como las habían contado, y con esto de las alcohólicas es posible que haya algún fraude, y estoy convencido de que se está persiguiendo y se está sancionando y de vez en cuando vemos, porque las multas gordas pasan por el Consejo de Ministros, que éste pone alguna multa abultada y alguna le ha caído a alguna alcohólica o alguna bodega y eso enlaza con los temas de si una uva o un vino que no debería entrar en un sitio entra, aunque también en eso hay que tomar con precaución lo que se comenta porque hay que saber qué es una denominación de origen, qué posibilidades de coexistencia hay en una zona con denominación de origen de vinos con denominación y vinos de mesa y dejar que la actividad industrial, siempre que sea legal, se pueda desarrollar a tope en la medida que sea capaz esa empresa.

En cuanto al tema del CUPAS, nosotros particularmente entendemos que es beneficioso para nuestras zonas productoras el que no se mezcle los blancos con los tintos, España es deficitaria en tintos, esta Región tiene muy

buenos tintos y por consiguiente entendemos que cuando se pueda conseguir sin distorsionar el conjunto de zonas productoras y de mercados, porque está claro que vamos todos juntos en el mismo barco, pues que sería deseable que se llegara a esa cuestión de la no mezcla de los blancos y tintos; como también a través de nuestra participación en la Conferencia Europea de la regiones vitícolas de Europa, que es una participación, como sus señorías saben muy activa, porque no en vano uno de los vicepresidentes del Comité Ejecutivo es el Presidente de esta Comunidad Autónoma y el Director General de industria y comercialización agraria y Presidente del Consejo Regulador de Jumilla participa muy activamente en esos grupos de trabajo, y dentro de muy escasos días lo hará nuevamente en la segunda conferencia plenaria con una ponencia específica, por tanto llevando la voz de la Región de Murcia sobre lo que debería ser la política comunitaria, y me estoy refiriendo a un tema muy importante como es el de la chaptalización, es decir, la adición de sacarosa, en otros países y en otras zonas productoras a los mostos, para conseguir mejorar el grado; entendemos que lo razonable y lo sensato, puesto que hay excedentes de vino y hay destilaciones, pues que sea con mostos de uva y no con sacarosa que procede de otro vegetal, con lo que se mejore la graduación de esos caldos y el mosto concentrado, rectificado puede ser una fórmula muy buena para que esta Región si no exporta más vino elaborado, pues que pueda exportar mosto concentrado para mejorar vinos alemanes o de otros sitios. Por consiguiente, estamos en esa dinámica de conseguir esos objetivos, de que la PAC mejore en positivo para los intereses de esta agricultura mediterránea en donde nuestro gran handicap en que lo que no está resuelto todavía por los científicos, y quisiera que me perdonaran porque trato de hacer intervenciones políticas aunque no puedo evitar mi condición de científico, entendiendo además que la política basada en la ciencia puede hacer que las decisiones políticas estén bien fundamentadas y en relación con esto entendemos que es absolutamente fundamental para el futuro todas estas cuestiones, hoy por hoy la ciencia no puede hacer que llueva más en nuestra Región, que sería la manera de tener más kilos de uva por hectárea o más kilos de uva por cepa, todavía no se ha conseguido; yo estoy convencido de que llegará el día que la física de las nubes esté tan dominada que se pueda hacer

que una zona seca como ésta pueda tener más recursos hídricos en su secano; hoy por hoy ése es el mayor handicap que tiene la viticultura en este caso porque es fundamentalmente de secano y yo no puedo hablar de regadío porque no está permitido que se rieguen las uvas, aunque a lo mejor un riego de socorro en un año muy seco, me parece que es algo absolutamente de justicia.

El apoyo al Consejo Regulador es creciente, comenzó siendo más pequeño; a los consejos reguladores y a ese centro gestor de Bullas, que si no le apoyamos nunca llegará a ser Consejo Regulador, ese apoyo es creciente y lo va a seguir siendo en el futuro.

Yo no creo que la situación actual sea más preocupante que las que había hace dos años; es decir, antes de que subiera el precio porque bajó casi a la mitad la producción. Si ustedes recuerdan las negociaciones del vino del año 87, fueron más duras que las del año 90, mucho más duras y sobre todo sus secuelas fueron graves; tuvimos conflictos después en el otoño, nuevamente en Jumilla. Creo que en estos momentos se está vendimiando, y se está haciendo en paz, respetando los pactos a pesar de no estar escritos, yo creo que se ha avanzado mucho en lo que es la relación entre el sector productor y el sector bodeguero, cada vez en la conciencia, y coincido plenamente de que se va en el mismo barco, de que no hay soluciones para unos si no hay soluciones para otros, y en ese sentido entiendo que ese factor es absolutamente fundamental; por otra parte, en relación con el tema de las rentas, yo no quisiera que sus señorías cuando analizan el tema agrario olvidaran que una serie de estudios hechos por instituciones independientes y no me estoy refiriendo a lo que haya podido hacer un consultorio independiente y haya publicado esta Administración regional, sino lo que se ha hecho por la fundación de las Cajas de Ahorro, por instituciones o personas ajenas a la Administración, indican que la situación de Murcia, que no se puede hablar de ella globalizando con el conjunto del país, porque hemos tenido en esta última década un comportamiento singular, que ha sido de crecimiento no sólo en producción sino que en el nivel de las rentas ocurre algo semejante; bien, yo creo que no es este el momento de una discusión de este tipo, pero sí quería indicar que me muestro optimista y no es que lo tenga que ser por naturaleza, que quizá lo sea por mi condición de investigador dedicado al sector agrario, sino

que me muestro optimista por esas dos cuestiones, porque veo que el comportamiento de la renta agraria en esta Región ha ido hacia arriba cuando en el conjunto del Estado ha ido hacia abajo y en la mayoría de las regiones no se comportaba igual y, desde luego, porque las relaciones humanas en este sector han mejorado muchísimo y tienen que mejorar mucho más y responsabilidad nuestra es que esas relaciones sigan tan fluidas, que se llegue finalmente a esos contratos agrarios y que no sólo sea que en ese Consejo Regulador estén al 50 % como están ahora mismo agricultores y bodegueros, y si me apuran como las cooperativas son bodegueros pues casi están más representados los agricultores que los propios industriales, lo cual me parece muy bien y que se consiga que ese reglamento que se está elaborando sea un reglamento serio y de futuro.

El Sr. Martínez Sánchez, me hace preguntas muy concretas, y yo le quiero contestar en cuanto a la política de reestructuración del viñedo, el porcentaje son unas 4.000 hectáreas, si quiere luego le puedo dar el dato, por tanto estamos en torno de un 6-6'5 % de la superficie sobre lo que ya se ha actuado, antes se ha indicado por dónde entendíamos nosotros que debería ir este proceso con el objetivo de renovar todo lo que es el tejido absolutamente avejentado y obsoleto de la producción; y en cuanto al incentivo de abandono, me remito a lo indicado anteriormente, no le puedo dar en este momento el dato exacto de lo que es la subvención por hectárea pero se lo puedo suministrar posteriormente, y bueno, en cuanto a problemas aquí ha habido algún pequeño problema que algún gran propietario que, incluso, en la prensa se quejaba de nosotros; la verdad es que esa subvención que es finalista llegó el pasado año muy a finales, y la verdad que por problemas de técnica presupuestaria, que se cierran los presupuestos y hasta que no estén aprobados como este año se aprobaron tarde tienen que incorporarse, la realidad es que en el momento en que la Consejería lo tuvo disponible en ordenador, pues produjo los documentos contables precisos para que se abonara; quizá la solución es que la Administración de la que sale la subvención, pagara directamente en vez de remitir a la Administración autonómica para que nosotros pagemos, previa certificación nuestra de que se ha realizado la operación de arranque pues que abonara directamente por transferencia al agricultor afectado, me parece que es la solución de hacer esto más rápido porque si no

hay una Ley de Presupuestos que obliga a que una vez que ingresa la peseta en los presupuestos de esta Comunidad pues tiene que seguir unas pautas de fiscalización necesaria para la transferencia de la gestión presupuestaria.

Bien, la barrera del 50 %, quiero hacer una aclaración, el 25 % de las uvas producidas en una zona es el mínimo para que pueda existir denominación de origen, y dentro de las que están recogidas en la denominación un 50 % del vino elaborado con esas como mínimo, tiene que comercializarse en botella; esa es la regla de juego. En mi anterior intervención señalaba como en Yecla había una tendencia en los últimos cinco años de reducir vino de denominación y aumentar el de mesa porque no podían cumplir lo del embotellado y entonces han tenido que sacar hectáreas de lo que era denominación de origen; y esto hace por tanto, que en Jumilla o en Yecla hay cepas que son de denominación y cepas que son para vino de mesa, porque es o lo uno o lo otro, y eso hace que en la misma zona se esté produciendo vino de un tipo y de otro; y el vino de mesa no es un vino de origen, por tanto ese vino sí se puede mezclar con uvas o con vino que venga de otros sitios, lo que hay que vigilar y es lo que hacen los Consejos Reguladores, es que lo que afecta a lo que es la denominación se cumpla estrictamente, pero en lo que es vino de mesa es otra legislación a la que las empresas tienen que someterse.

En cuanto a la política de investigación y asesoramiento de la Consejería, el grado de aceptación, la verdad es que si hubiéramos planteado un tema de que ahí está la bodega experimental, están los investigadores y la Consejería decide un plan de trabajo y luego se publica un libro, pues posiblemente el impacto y el grado de aceptación sería muy reducido. La verdad es que el plan de trabajo de cada año se discute previamente en el mes de julio porque nosotros empezamos con vendimias precoces porque es un tema muy interesante cara al futuro en agosto, y entonces en julio se decide conjuntamente; primero fue con las bodegas, pero las bodegas han delegado y me parece muy inteligente y fue a petición nuestra, en sus enólogos y entonces los enólogos de la Administración y los enólogos del sector se ponen de acuerdo en cuál es el plan de labores que interesa para las empresas porque en definitiva, no tiene sentido que esa investigación la hagamos para el progreso del conocimiento, sino que tiene que ser una investigación

absolutamente aplicada y finalista; y yo entiendo, porque luego hay una reunión posterior en la que se da cuenta de los resultados que se han tenido, y ahí ya asisten los enólogos y los empresarios, las bodegas cooperativas y van muchísimos agricultores interesados lógicamente por el tema de la uva y del vino, y aunque sólo sea el panel de audiencia de la asistencia a esas reuniones entiendo que se tiene una buena aceptación y desde luego, en la medida que la Administración invierte en este tema es operativo para el sector. El laboratorio de enología, lo mismo, antes había que ir, cuando no era solamente el grado y poco más, a Utiel-Requena o a Valencia en el propio laboratorio del puerto, yo creo que ahora mismo, y son muchos los análisis que se hacen, todo el comercio de vino que tiene que ver con Jumilla, está pasando por los análisis del laboratorio enológico y creo que va teniendo prestigio a pesar de que, como laboratorio nuevo, homologado, es muy joven; pero qué casualidad que la primera reunión de laboratorios enológicos del país se responsabilizó al nuestro de que se organizara y se desarrolló hace pocos meses aquí en Murcia, y vinieron de laboratorios enológicos como los de Jerez y de otros sitios que tienen una gran tradición, experiencia y peso; yo creo que fue un reconocimiento del grupo de laboratorios de que éste de aquí se había montado bien y funcionaba correctamente.

En cuanto a las nuevas variedades me remito a la explicación que se había montado bien y funcionaba correctamente. En cuanto a las nuevas variedades, me remito a la explicación que he dado y desde luego, señalar que esa finca que se va a comprar en Jumilla es una demanda constante de los agricultores de la zona, de manera que también estoy convencido de que lo que se ponga allí va a contar con la aceptación del sector.

Yo creo que el Proyecto de presupuestos contempla cantidades suficientes para motivar a las industrias a invertir en tecnología y creo que ya a través de la bodega experimental, en donde están viendo allí esa moderna tecnología con mucho acero inoxidable y mucha camisa refrigerante para hacer la fermentación a la temperatura idónea que por clima aquí no la tenemos en el momento de la vendimia, tenemos muchos grados más y lo van haciendo porque, la información se la puedo suministrar, las bodegas que han acudido en gran proyecto, incluso un proyecto de 750 millones a FEOGA, las que van

por la vía del Real Decreto 1.462, algunos de esos proyectos los estamos cofinanciando y son de cierta envergadura, pero para que puedan tener la subvención estatal pues la Comunidad se tiene que mojar y los proyectos más pequeños los venimos financiando con nuestros propios recursos y creo que están en el entorno de dos mil millones lo que en los últimos tres años en mejora de las bodegas se ha invertido y en el entorno de unos 300 ó 400 las subvenciones que entre FEOGA, Estado y Comunidad hemos incrementado, y además aquella bodegas que quieren montarse un laboratorio par el control interno de bodega, pues estamos dando subvenciones de mayor porcentaje, del entorno del 50 % para que instalen esos laboratorios pequeños para aquellas cosas de manejo interno de la bodega que no es necesario que vayan al laboratorio enológico, para que cada vez además del arte de saber catar un mosto o un vino además vaya el dato analítico hecho en la propia bodega y ayude a elaborar mejor.

Paso a renglón seguido, a contestar al portavoz del Grupo Popular; bien, el futuro inmediato del viñedo yo creo que un poco lo he contestado con lo que he dicho anteriormente. En las condiciones establecidas en el Mercado Común no hay pacto secreto, es decir, lo que está en los reglamentos comunitarios; la única novedad es que cuando se introducen los estabilizadores, pues éstos están afectando efectivamente a la destilación, al precio de la destilación obligatoria que, consiguientemente, ha tenido una reducción. La Administración regional entiende que hay una salida en el sentido de la inversión en la elaboración de mostos, y de hecho se está haciendo, uno de los proyectos de inversión que se ha hecho por una bodega es una planta en donde entre otras cosas está envasando mostos de uva que como bebida no alcohólica está teniendo cada día más aceptación; bien, las bodegas tienen ahí esa posibilidad. La Administración regional piensa que además de esto apoyamos lo que alguna bodega está pensando en montar para vinos sin alcohol, que es un tema que también tiene, no digo para grandes cantidades, pero sí hay un segmento de la población, sobre todo juvenil, que igual que la cerveza sin alcohol está teniendo cada vez más aceptación, el vino sin alcohol hay empresas que lo están pensando y nosotros estamos dispuestos a apoyar esos proyectos que son de diversificación, en definitiva, de los elaborados finales; lo mismo que las holandas, que son estos

concentrados alcohólicos que luego se utilizan para licores y otras bebidas de mayor graduación alcohólica, bueno pues entendemos que aquí también se puede diversificar nuestro tejido industrial en este sentido. Ya le he comentado lo de la parálisis de las primas de abandono; bien, las ayudas por distintos conceptos se establecieron a bodegueros y agricultores, he comentado las ayudas a empresas, lo del Consejo Regulador, lo de los laboratorios propios de las empresas, comenté en mi intervención anterior lo de la lucha contra el mildiu y la yesca, y dije la cifra porque me parecía que era un apoyo bastante significativo y, adicionalmente, están lo que han sido las primas para abandono o para reestructuración que el dato exacto es en abandono, en los dos últimos ejercicios, es decir, en el pasado y en lo que llevamos de éste, 1.365'6 millones, 2.900 hectáreas, 270 agricultores; y en reestructuración 650'4 millones, 4.800 hectáreas y 925 agricultores; en lo que he mencionado de enfermedades de la vid, con presupuesto de la Comunidad Autónoma, 100'5 millones, 55.000 hectáreas y 2.672 agricultores; y adicionalmente, en almacenamiento de vinos las ayudas que lleva directamente el Ministerio para empresas, no bodegas, 256 millones en el año 89, y en mosto concentrado 121'6 millones de subvención hasta el 30 de abril de este año.

En lo que me pregunta de las cooperativas del Altiplano, conozco los términos en los que en su día se desarrolló esas actuaciones en las que la Comunidad Autónoma colaboró con la dirección general de cooperativas del Estado para los planes de saneamiento pero no le puedo dar los datos económicos porque eso lo llevó la Dirección de Empleo y Desarrollo Cooperativo, que entonces pertenecía a la Consejería de Industria y no dispongo de esa información en este momento. Una de las cooperativas, precisamente, y lo digo como dato de que esos planes de saneamiento han debido ser eficaces, la cooperativa de Yecla ya ha hecho una nueva inversión de ciento veintitantos millones que entre el Ministerio de Agricultura y la Consejería le vamos a financiar con un total de cuarenta y algún millón a partes iguales.

Nosotros hemos sacado y está para publicarse, porque se supervisó con el Consejo Superior Agrario en la última reunión la orden de ayudas para la comercialización de uva, hemos incluido también la uva de mesa por entender que es un sector que está ahora mismo en plena campaña, que le vendría bien con estos retos de exportar

cada vez más, este tipo de ayuda financiera, son unos préstamos de campaña que los tenemos concertados a un 13 % de acuerdo con las entidades financieras, le suplementamos un punto a las empresas individuales, dos a las cooperativas y tratamos con ello de estimular que el año que viene se haga contrato agrario, porque si se hace contrato agrario podrían tener un mínimo de punto y medio, o sea, un crédito del B.C.A. a bajo interés suplementado con un punto y medio del Ministerio de Agricultura y nosotros mantendríamos la oferta de hace dos años cuando lo intentamos por primera y vez y pondríamos otro punto y medio; por tanto, sería tres puntos de subvención pero si hay contrato agrario a las líneas de préstamos se pueden acoger las empresas y los agricultores que firman ese contrato con las empresas; es decir, entendemos que es muy beneficioso por todos los conceptos.

Bien, en cuanto a la última pregunta que me hace, yo desconocía el tema éste de la "cabeza de Cubas", se nota que su señoría es de zona productora de uvas, si todo lo que sea renovación de tipos de vino, cosas que estén teniendo aceptación de las que haya demanda, nos parece fundamental; por eso estamos apostando fuerte, como sus señorías saben, por el tema de la maceración carbónica, la experiencia de unas cepas francesas que son hermanas gemelas de nuestra "monastrel", va absolutamente en ese sentido, ahí tiene una gran aceptación y la experiencia está demostrando que lo que se está haciendo aquí no son todavía en el nivel empresarial, cantidades espectaculares lo que está saliendo al mercado pero desde luego, lo que está saliendo al mercado, tiene una gran aceptación, y como se tiene el trabajo previo que se hace en la bodega experimental, entendemos que el sector bodeguero está apostando sobre un valor seguro porque está previamente experimentado con las propias uvas de la zona y en las propias condiciones en las que luego él lo va a desarrollar.

Bien, finalmente, el Sr. Herencia, portavoz del Grupo Socialista, me formula tres preguntas. Lo del precio por kilo o kilogrado, nosotros entendemos que en la medida que se vayan haciendo vinos de calidad, que muchas veces exigen vendimia precoz y por tanto, no se le puede pagar por kilogrado a un agricultor las uvas si se le van a recolectar a primeros de septiembre, o incluso, finales de agosto, porque se le están recolectando uvas de 11 ó 12 grados;

precisamente, es lo que quiere el bodeguero, que la uva tenga ese grado, tendrá que pagar esa calidad de una manera distinta a la del kilogramo; por tanto, directamente por kilo de uva en función de las características que tenga esa uva que ya no es el grado alcohólico, sino es su aptitud par elaborar determinados vinos de calidad, por encontrarse en un determinado pago o por el buen saber hacer de ese agricultor está ofreciendo una materia prima que luego se traduce en un vino que se cotiza más que otro distinto, y entendemos que en pocos años, en la medida que se avance en esos nuevos elaborados, pues el agricultor irá aceptando, de hecho este año que ya la vendimia precoz ha sido bastante significativa en el caso de algunas empresas pequeñas, pues estoy convencido que ha pagado por kilo de uva, no por kilogramo; para que eso se generalice falta un poco más de tiempo, pero estoy convencido que, finalmente, se irá a ello. La Consejería va a continuar insistiendo a través de la explicación, a través del fomento de los nuevos elaborados porque es el camino para conseguir eso.

En cuanto a la segunda pregunta, creo que de alguna manera le queda la contestación implícita en lo que ya contesté sobre esta cuestión anteriormente, y finalmente, sobre la tercera, creo que la formación es absolutamente fundamental, en todos los niveles; formación del agricultor, del viticultor, formación de técnicos, y en esa puesta en marcha de la especialidad de enología en el Centro de Capacitación Agraria, creemos que es importante, porque hay mucha empresa pequeña, que a lo mejor no puede tener un titulado superior enólogo, pero a lo mejor, sí puede tener un enólogo a nivel de F.P. 2, y en la medida que tengamos esos profesionales en la zona se va a mejorar mucho la calidad enológica de lo que hagan las bodegas; de hecho, como su señoría sabe, estamos terminando de montar la mini-bodega docente en el Centro de Capacitación para que realmente, esos alumnos puedan hacer sin perturbar, porque ahora mismo lo hacen en la bodega experimental pero o nos dedicamos a la docencia y dejamos que se consuma el material o podemos perturbar las elaboraciones que tienen un objetivo más serio, ésta mini-bodega docente que tienen en el propio Centro, entendemos que va a servir para que realmente, salgan enólogos del Centro de Capacitación y a lo mejor, mejores enólogos de los que pudieran salir de una escuela en donde tuvieran mucha teoría pero no tuvieran la

posibilidad de hacer prácticas; e incluso, estamos dispuestos en la medida que las empresas apuesten, porque hay que ayudar a aquél que esté dispuesto a ayudarse a sí mismo, pues a becar la formación de enólogos porque esta Región es deficitaria, la Asociación de enólogos de la Región de Murcia que se ha promovido pues está más compuesta por investigadores de la Universidad que de enólogos profesionales que estén en el sector porque hay pocos, estamos dispuestos a becar la formación de enólogos, e incluso, si las empresas estuvieran dispuestas a apostar fuerte y a traerse enólogos de fuera, de momento, porque no los hay y fichar un gran enólogo francés, por ejemplo, que cuesta mucho dinero, pues a incentivar contratos, a subvencionar la contratación de enólogos porque entendemos que el futuro de los vinos de esta Región, de Yecla, de Jumilla, Abanilla, Bullas, pasa por que la ciencia enológica cada vez más sea el fundamento básico de nuestros elaborados.

Me debo haber dejado muchas cosas en el tintero, no quiero cansar más a sus señorías. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Consejero.

¿Los Grupos quieren un turno para réplica?. De acuerdo.

Por el Grupo Mixto, el Sr. Martínez por tres minutos, desde el escaño, si hace el favor.

SR. MARTINEZ SANCHEZ:

Gracias, Sr. Presidente.

Solamente por una cuestión de cortesía, para agradecer al Sr. Consejero su información y la contestación que se nos ha dado.

Gracias.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Martínez.

Por el C.D.S., el Sr. Egea tiene el uso de la palabra.

SR. EGEA IBÁÑEZ:

Sr. Presidente, en primer lugar agradecer las contestaciones del Sr. Consejero y manifestar que

nosotros consideramos que, desde un punto de vista realista, la situación, las perspectivas de futuro de los agricultores de esta zona no son muy buenas, y a mí me parece muy bien el catálogo de medidas que se ha manifestado, parece que es adecuado y en el cual se han llevado a cabo acciones; lo que pasa es que depende de la intensidad de las acciones así será el resultado y, por lo tanto, la situación futura del sector del vino. Por lo tanto, si se actúa eficazmente, en los distintos tipos de política desde la que lleva las mejoras en la producción del vino, o las que lleva en la mejora de la productividad de las explotaciones, etc; las distintas que se han hablado, la mejora varietal, la reestructuración, del abandono, etc; si se profundiza en todas ellas el resultado podrá cambiar.

Lo que pasa, Sr. Consejero, es que ya hablar del año que viene por estas fechas es una cuestión complicada, acerca de quiénes son los que pueden estar aquí defendiendo los intereses de los distintos partidos en relación a la agricultura; pero, desde luego, desde el punto de vista del C.D.S. sí seguiremos insistiendo en ver en qué grado se están llevando a cabo las medidas, porque de lo contrario aunque la enumeración de las mismas es buena y se han adoptado acciones, si no se profundiza en la misma no conseguiremos grandes resultados.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Egea.

Por el Grupo Popular, el Sr. Maeso tiene la palabra por tres minutos.

SR. MAESO CARBONELL:

Sí, Sr. Presidente.

Especialmente, para dar las gracias al Sr. Consejero, tanto por su enriquecimiento en datos, como por su voz entrañable, afectiva, casi cisterciense y decirle, pues una pequeña observación; habla usted de que algunas empresas francesas se han establecido en el Altiplano, pero no dice usted que los productos del Altiplano los comercializan en Francia; es una pena que se materialice aquí la producción y luego se saque mejor precio vendiéndolo en Francia. Yo conozco dos casos.

Me habla también de que se están poniendo

cada día más codo a codo agricultor y bodeguero, que prácticamente van en el mismo barco; mire usted, los medios de transformación siempre van en un barco distinto al agricultor. No es el mismo barco el que cría alcachofas, el del alcachofero, que el de las conservas, unos van con fueraborda y otros van a remo; y por último, decirle que vamos a ver si esforzamos un poco la imaginación, yo no he visto nunca a ninguna actriz, de éstas que vemos en televisión, con una copa de vino, pues vamos a hablar con Mía Farrow, Kim Basinger, Ornella Mutti, cualquiera de ellas que con una copita de vino de Yecla promoció y ponga de moda el vino.

Había una copla que decía "el futuro es muy oscuro trabajando en el carbón", yo termino Sr. Presidente diciendo que el futuro es oscuro "trabajando p'al porrón".

Nada más, Sr. Presidente.

Muchas gracias.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Maeso.

Por el Grupo Socialista, el Sr. Herencia por tres minutos tiene el uso de la palabra.

SR. HERENCIA BURGOS:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Solamente para agradecer al Sr. Consejero su comparecencia y su información y además, también para animarle para que siga en esa política que va en beneficio de los agricultores y que está dando sus frutos.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, Sr. Herencia.

Sr. Consejero, quería usted hacer uso de la palabra.

SR. LEON MARTINEZ-CAMPOS (CONSEJERO DE AGRICULTURA):

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muy brevemente, para decir que el futuro hay que construirlo cada día y hay que construirlo con trabajo. Yo espero que el año próximo, cuando los representantes de la oposición a quien esté en esta tribuna, que yo estoy convencido que será un Consejero socialista, pues les podrá

comentar los avances que se hayan hecho porque el Gobierno esta apuesta la ha hecho como una apuesta seria y esperamos que también apuesten los sectores. Es muy lamentable que se pongan recursos de esta Comunidad, que no los tiene sobrados, en las campañas de promoción, el Instituto de Fomento apostó muy fuertemente en las campañas de promoción y que luego, no vayamos a vender el vino, porque si en esta Región los restaurantes o los hoteles no tienen vino, yo estoy convencido que una gran parte de la culpa la tiene quien no está demostrando la agresividad comercial de pasar después de la campaña de promoción a vender el producto. A lo mejor hay otras zonas donde con menos recursos desde la Administración en campañas de promoción el sector está actuando con mayor rapidez o con más inteligencia.

Yo espero que se consiga esa sincronía y que las campañas, la Administración las pueda valorar como positivas de que los recursos de los ciudadanos que meten un sector en promoción, luego el sector tiene la agresividad que debe tener para rematar la faena, porque si no por

mucho que se promoció la Administración no vende, quien tiene que vender son aquellos que producen; imaginación, Sr. Maeso, le puedo asegurar que no va a faltar en éste ni en ningún otro de los productos de la tierra, por parte del Gobierno, un poco señalaba yo antes el principio que nos anima y es que estamos dispuestos a ayudar a aquél que apuesta por ayudarse a sí mismo porque el que no quiere ayudarse a sí mismo, es muy difícil realmente el poderle ayudar con la eficacia necesaria; y al Portavoz del Grupo Socialista pues que estoy convencido de que un Gobierno en esta Región con el apoyo y el aliento de ésta Cámara y desde luego, del Grupo que soporta y apoya al Gobierno, pues con ese apoyo se van a conseguir los objetivos que hoy aquí hemos comentado.

Muchas gracias.

SR. LLAMAZARES ROMERA (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias Sr. Consejero.

Agotado el orden del día se levanta la sesión.

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- Suscripción anual al Boletín Oficial: 3.760 pts. + 6 % IVA = 4.000 pts.
- Suscripción anual al Diario de Sesiones: 4.230 pts. + 6 % IVA = 4.500 pts.
- Números sueltos (IVA incluido): 100 pts.
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000 - 4500 - 3237 - 4, abierta en CajaMurcia, c/. Angel Bruna, s/n, de Cartagena.